

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes a todos y a todas. Voy a pasar lista en primera convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Y buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos. Buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Salomón López. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hernández Ramírez Tania. Aquí estoy. Presente.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Apolinar Gómez. Presente. No podía activar mi micrófono.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tenemos quórum en primera convocatoria. A la 16:30 horas pase de lista en segunda convocatoria.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

El consejero Israel señala en el chat que está presente, Carlos, para tu registro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. A las 16:30 horas, por favor.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos a la Sexta Sesión Extraordinaria de este Sexto Consejo Universitario. Hago el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Hasyadeth Borja Chagoya. Yo llevo el voto. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Tassinari Azcuaga. Yo llevo el voto. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hernández Ramírez. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Juárez Rodríguez. Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Jiménez García Adriana. Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Bunas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 15 de 16 académicos y nuestra rectora.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Salomón López. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel Ruiz dice: "Presente" en el chat y también Iván Isaac.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos quórum del sector estudiantil.

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Paso lista a quienes no tienen voto.

Bolio Márquez Martha.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

Prián Salazar Jesús.

Calveiro Garrido Pilar.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Siendo las 16 horas con 35 minutos, inicia la sesión.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Carlos, la profesora Mariela puso en el chat “Presente”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Carlos, ¿puedes decir cuántos estudiantes fueron y administrativos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De académicos son 15 de 16, más la rectora; de estudiantes son 16 de 17; y de representantes son tres de cuatro. Creo que no tenemos Foro Universitario. ¿Podemos poner en pantalla el Orden del Día? Adelante, Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Nada más preguntar que se nos informe sobre la baja del consejero Jovany Ibáñez Ramos, porque tengo entendido que se dio de baja hoy en la Comisión de Organización, y Organización no tiene esa atribución. Este Consejo Universitario cuando ha dado de baja a consejeros o consejeras por inasistencias, lo hace con un informe en el Pleno que se ratifica aquí en el Pleno, entonces no entiendo por qué es así.

Y de ser el caso de que sea por inasistencias, entonces también solicito que se dé de baja a la consejera Martínez Ortiz Frida Abigail, a la consejera Olivares Barrera Mirna y al representante administrativo García Hernández José Luis, quien han cumplido seis inasistencia no consecutivas en sesiones ordinarias y extraordinarias en un periodo de seis meses. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. El día de hoy hubo reunión de la Comisión de Organización con carácter de urgente, y en ella se vio que en el caso del estudiante Jovany Ibáñez Ramos, sin temor a equivocarme, se había presentado a sesionar en cuatro de 45 sesiones, entonces la Comisión de Organización acordó que dado que los de Organización se habían intentado contactar con él y que se le enviaron las notificado notificaciones y que él no había establecido contacto ni con la Secretaría Técnica ni con la Comisión de Organización, procedía la baja del consejero. En ese sentido, sí es una atribución, nada más se informan las bajas y entonces en el punto de altas y bajas ahí es donde se iban a notificar. Ya lo hicimos en el caso de las bajas solicitadas que han sido dos de académicos,

donde simplemente se notificó al Pleno la baja, que no fueron por renuncia, pero sí hemos notificado.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Perdón que te interrumpa, pero las bajas por inasistencias los antecedentes que tenemos son las consejeras del Colegio de Ciencias y Humanidades del plantel Cuauhtémoc, quienes por inasistencia se dieron de baja y yo fui quien lo hice, porque en ese momento era el relator de la Comisión de Organización, y se elaboró un informe que se ratificó con votación aquí en el Pleno. Así es el precedente que se ha dejado en esta sexta legislatura. Hacerlo de otra manera, perdón, pero sí entonces aplicar el reglamento a discreción, no tengo otra palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor, Goovinda.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

No, no es a discreción. Yo solicité una sesión urgente en la Comisión de Organización. ¿Esto debido a qué? La solicitud fue sobre el tema de la situación que tiene el consejero Jovany Ibáñez. ¿Cuál fue la situación? Le pregunté a la Comisión de Organización cuántas asistencias tenía el consejero, si había hecho una comunicación de sus inasistencias, si había mencionado por qué había faltado, y qué íbamos a hacer con los artículos del reglamento, que son el 13, el 15 y el 40.

Desde que se supone que debería de haberse integrado al trabajo legislativo son 45 sesiones y solamente se ha presentado a cuatro. No podemos igualar el trabajo con el resto de los compañeros. Esa es una de las situaciones que yo puse sobre la mesa, y si leemos claramente el artículo 13 del Reglamento del Consejo Universitario, en sus fracciones I y II, y dice en la primera:

“I. Asistir puntualmente a las sesiones del Pleno y de las comisiones en que se encuentren inscritos y permanecer en el desahogo de todos los puntos a tratar.

“II. Notificar por escrito al secretario técnico de la Comisión de Organización, con copia al consejero suplente respectivo, las ausencias a los trabajos del Pleno cuando menos con dos días hábiles de anticipación”.

El artículo 15 dice: “Los consejeros titulares serán dados de baja del Consejo cuando dejen de asistir al Pleno durante tres sesiones ordinarias consecutivas o a cinco ordinarias y extraordinarias no consecutivas en un periodo de seis meses”.

El artículo 40 dice: “La ausencia a las sesiones del Pleno será considerada como falta en los términos del presente reglamento”.

Entonces quiero mencionar al Pleno y a la comunidad que no se está haciendo un trabajo a discreción. Se pusieron sobre la mesa estos artículos que no se están tomando en cuenta. A mí me parece una irresponsabilidad que dejemos esta situación sin debatirla. Y el artículo de la Comisión de Organización en sus atribuciones, en la fracción XI del artículo 81 dice: “Llevar el directorio, la lista de asistencia a las sesiones del Pleno, así como el registro de altas y bajas en el Pleno y en Comisiones”. Entonces está dentro de sus atribuciones. No podemos igualar el trabajo que han desarrollado los compañeros con el

trabajo que ahora pretende el consejero Ibáñez, que nunca comunicó a este Consejo cuál era la situación de sus inasistencias. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Adelante, Tania Paloma, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Yo creo que está en el Orden del Día el punto de altas y bajas y si hay intervenciones. Entonces, uno, no has declarado la apertura de la sesión en hora, y dos, que se pueda aprobar el Orden del Día y me parece que altas y bajas es pertinente, también tengo una opinión en ese sentido y que ahí se pueda abrir. Esa es mi moción. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Atendiendo a la moción de procedimiento, les notifico que siendo las...

VALERIA FLORES GAMA. -

No, Carlos, sí dijiste 16:35 horas, lo apunté. Se abrió la sesión a las...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Perdón, perdón, entonces Orden del Día. Perdón, Vale.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí la tengo. Entonces podemos pasar al Orden del Día, por favor, y ahorita ahí respetamos la lista. La propuesta de Orden del Día está en pantalla, entonces propuestas de modificación de Orden del Día. No hay.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Disculpe, secretario técnico, pero había una serie de participaciones de la comunidad, bueno, de otros consejeros, así que si se está dando la palabra, entonces hay que dársela a todos y no nada más a una sola persona. Y es de un interés muy grande lo que está pasando con el representante Jovany y vamos a ver.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, yo creo que lo correcto es que aprobemos el Orden del Día, entremos en sesión y en el punto uno ahí es donde lo discutimos. ¿Propuestas de modificación del Orden del Día?. No hay. Entonces podríamos aprobar el Orden del Día, por favor. Es a favor, en contra, abstención o ausencia.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Abstención.

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, el consejero César Rincón informa que no hay transmisión por internet.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Déjenme comunicarme con Mario. Antes corroboro el voto de Diego que lo voy a marcar como ausencia. Entonces queda aprobado el Orden del Día con 25 votos a favor, un voto en contra, tres abstenciones y una ausencia.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Mariana Romero manda un link en donde se está llevando a cabo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Seguramente debemos estar en Facebook, sino que me corrija...

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No, Carlos. No hay transmisión vía Facebook.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a poner los lineamientos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Es el Facebook de la Coordinación de Comunicación, ahí está.

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

¿Puedo dar una explicación?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Por favor, Mario.

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

Hicimos un movimiento solamente por el día de hoy. Sí está la transmisión, está vía página web y está en efecto en el Facebook de Comunicación y también se está retransmitiendo en el Facebook institucional. Lo que pasa es que tenemos un evento que nos habían ya pedido desde hace varios meses del Camena con Memórica y es un evento importante y también lo vamos a transmitir vía Facebook institucional.

Entonces están los dos, pero digamos que la raíz de la transmisión está en la página y Facebook de Comunicación y de ahí lo estamos jalando al institucional

también. Se pueden ver las dos transmisiones vía institucional y eso se hizo porque es la única manera de poder hacer las dos transmisiones con esa vía. Pero cualquier cosa, ahorita en el chat les pongo el Facebook de Comunicación por si quieren decirle a la gente que quiere verlo que ahí está y de todos está en la página institucional, que es lo que le da también el carácter oficial a la transmisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Mario. Ya tenemos Orden del Día y pasamos al primer punto del Orden del Día, por favor.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Secretario técnico, creo que debería de ser prioridad el que se esté transmitiendo esta sesión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero sí se está transmitiendo, fue el mensaje que mando el coordinador.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Bueno, tampoco se ve en la página de Facebook. No sé, o sea, esto se tuvo que haber comunicado desde días antes.

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

Perdón, no nada más está en la página de Facebook; está en el twitch de la Universidad. Sí está en la página de Facebook, sí se puede ver, porque se hizo

la compartición desde ahí. Ahorita me está confirmando el data manager que en efecto se puede ver. Y en efecto, lo que le da lo oficial a la transmisión es la página institucional y también recuerden que tenemos a la radio institucional transmitiendo este evento, o sea, no se canceló ningún tipo de transmisión para poder transmitir el otro evento.

También yo les pediría un poco su solidaridad en términos con todos los trabajos que se hacen dentro de la Universidad. Por supuesto, entendemos y sabemos la importancia central del CU, pero en este caso también teníamos esta programación del evento de Camena, que es un evento importante también y que nos habían pedido además desde hace un mes. Yo ahí les pediría un poco de comprensión en ese sentido, de todos modos sí se están transmitiendo los dos, ahora se pueden ver, ahí están y cada quien podría escoger el evento que quiera ver. Disculpen la intromisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias por la aclaración, Mario. Ustedes ver en pantalla que ahí estamos...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Con el twitch que mandó la consejera Mariana Romero inmediatamente se entra a la transmisión, sí se está transmitiendo.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Efectivamente, profesor, sí estamos en twitch, pero solamente una cuestión, cuando entramos al Facebook de la Universidad en la página institucional, en la liga que aparece para esta sesión aparece lo de Camena, entonces igual si lo

podieran cambiar nada más para que la gente no se confunda. Es que la comunidad lo ve mayormente por Facebook. Nada más eso y entiendo el reclamo. Gracias.

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

Ahorita ponemos una nueva liga para que la comunidad sepa. Ahora, sí les aviso, vamos a mandar el tráfico con esta liga, pero la vamos a mandar al Facebook de Comunicación, de todos modos es una cuenta institucional y es nada más para poder tener las dos posibilidades de que lo vean por los dos lados.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Mario. ¿Podemos continuar? Ahora sí pasamos al primer punto del Orden del Día. ¿Podrías ponerlo en pantalla, Valeria, por favor? La lista de participaciones la pongo en el chat, y ya había hablado la consejera Goovinda y seguiría Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

También como para poner en contexto lo que sucedió en la Comisión de Organización el día de hoy respecto a la decisión de dar de baja al consejero Jovany Ibáñez, y con respecto a lo que argumentaba la consejera Goovinda Juárez hay que decir que en ese caso de tomar en cuenta las inasistencias, pues tendría que tomarse en cuenta también todo el contexto que no se tomó en cuenta, que no hubo escucha por parte de la Comisión hacia el consejero y se tomó esa decisión, desde mi punto de vista, arbitraria. Eso por un lado.

Pero por otro lado también, lo que faltó decir es que hubo una omisión de la misma oficina de la Comisión de Organización, en el sentido de no convocar a las sesiones de la Comisión de Organización al consejero en cuestión, ya que este estaba dado de alta desde hacía meses ahí.

Bueno, independientemente de eso y yo no voy a argumentar por él, porque me parece que él tendrá que dar sus argumentos, lo que sí quisiera decir es que se habla mucho del apego al reglamento y se cita tanto el artículo 13 del Reglamento del Consejo Universitario, que habla sobre la puntualidad y la asistencia, y la práctica común que se ha vuelto en este Pleno del Consejo Universitario es de sesionar en segunda convocatoria.

Entonces si vamos a aplicar reglamento a rajatabla, pues que se haga y entonces que se empiecen a amonestar las impuntualidades, porque entiendo que pueda ser una eventualidad, pero una práctica común entonces eso me parece que también ya suena raro.

A mí me extraña muchísimo esta actitud por un lado indolente. Entiendo el tema de la aplicación del reglamento que se ha solicitado incluso desde mi voz, pero es más extraño cuando se ha solicitado por otros asuntos más graves, como la violencia, y se ha hecho caso omiso y ahora cuando me parece que hay una justificación de fondo, se toma una decisión de esta naturaleza.

Y también quisiera ratificar en ese caso, como dice el consejero Daniel García, que si es el caso de aplicar el reglamento, entonces que se aplique para todas y todos los consejeros que hayan incurrido en inasistencias y si es el caso de consejeros estudiantes, consejeros académicos o representantes administrativos, pues tendríamos que ser parejos para todos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Frank. Seguiría en la lista Blanca Guevara.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Nada más quiero hacer lectura de un carta que me hicieron llegar estudiantes de Centro Histórico cuando se enteraron de la baja de Jovany, misma que ya les hice llegar al correo del Consejo Universitario, y dice:

“Integrantes del Sexto Consejo Universitario y comunidad universitaria.

“Venimos a expresar un rechazo total a la decisión arbitraria de quitarle sus derechos legislativos a nuestro consejero estudiante Jovany Ibáñez, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Centro Histórico.

“Estamos conscientes que nuestro consejero estuvo un tiempo sin asistir a las sesiones del Pleno del Consejo Universitario y de las comisiones, y en circunstancias normales entenderíamos que van a analizar si corresponde o no suspender sus derechos legislativos, pero no es el caso.

“Por una parte, hace más de un año que la pandemia del Covid ha impuesto una alteración profunda en la vida universitaria, sobre todo de los estudiantes de la UACM. Y sin entrar en la situación personal del consejero Jovany Ibáñez, este Consejo Universitario debería agradecer que nuestro representante haya encontrado fuerza y voluntad para reincorporarse a los trabajos del CU.

“De otra parte nos llama profundamente la atención que la consejera académica Goovinda Juárez solicite con urgencia una sesión extraordinaria para tratar la situación de nuestro representante en el Consejo Universitario, lo que entendemos como una maniobra para quitarle los derechos universitarios.

“Nos preguntamos, ¿por qué la consejera Juárez no exigió revisar la situación de los consejeros estudiantes Arturo Schulz y Oscar Artiaga, quienes al igual que nuestro representante Jovany Ibáñez se ausentaron por largo tiempo del Consejo Universitario? Consejeros estudiantes que fueron reincorporados en una sesión el 5 de septiembre del 2019, después de haber presentado una renuncia por escrito. Por ello nos preguntamos, ¿qué motiva a esta consejera académica a actuar de distinta manera ante la misma situación de consejeros estudiantes?

Desconocemos cuáles podrían ser sus motivaciones, pero es evidente que no lo motiva el cumplimiento del Reglamento del Consejo Universitario y mucho menos el bienestar de la Universidad: más bien, nos parece que sus motivaciones son de carácter oscuro y en un registro político del todo deplorable, lo que rechazamos abiertamente.

“En las actuales circunstancias del trabajo legislativo de los consejeros estudiantes, unidos de la manera en que se favoreció la reincorporación de los consejeros Arturo Schulz y Oscar Arriaga, no existen ni condiciones ni justificación institucional alguna que avale este ataque artero y miserable contra nuestro representante, el consejero estudiante Jovany Ibáñez.

“En los últimos meses el actuar del grupo de académicos que tiene el control político de este Sexto Consejo Universitario evidencia un autoritarismo que contraviene nuestra ley y nuestro proyecto universitario. Los estudiantes tenemos todo el derecho de participar en los órganos de gobierno y ningún acto autoritario ilegítimo podría impedirlo. Basta de persecución, basta de atentar contra los estudiantes consejeros.

“Autonomía, educación y libertad, arriba la Autónoma de la Ciudad”. Y vienen varias firmas. Son 18 firmas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Daniel García Carmona, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

De verdad, yo quiero hacer esta reflexión de por qué esa baja no debió de darse en la Comisión de Organización, sino en un informe acá en el Pleno que se ratifica porque así se dieron las bajas de inasistencias previas.

Justo lo que dijo la consejera Blanca es correcto, los consejeros Oscar Arriaga y Arturo Schulz no están dados de baja de este Pleno porque el informe no presentamos sino hasta después, cuando ellos tuvieron la posibilidad de arrepentirse de su renuncia, porque si lo hubiéramos aplicado tal cual como es, pues nunca pudieron ni siquiera dar la posibilidad de que regresaran.

A mí me parece eso lo grave, que no se está dando la atención de dar las razones por las que insistió y demás, está bien, estoy de acuerdo. Si vamos a aplicar el reglamento de manera tal cual, a rajatabla, como dice Frank, en efecto entonces vamos a dar de baja a las personas que ya han cumplido con esas inasistencias, o veamos si en efecto mandaron su correo, como dicen las fracciones que leyó la profesora Goovinda, si mandaron sus correo informando y demás, y si no es el caso, pues entonces vamos a darlos de baja.

Reitero, yo veo que desde agosto para acá la consejera Frida Abigail y la consejera Mirna Olivares son las que deberíamos de dar de baja también en

ese sentido. Entonces si se va a dar de baja a Jovany, mi propuesta es que también se dé de baja en este momento a esas dos consejeras. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Julio César Rincón, por favor.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiente). -

Me parece un peligro y también algo muy grave que se esté dando una cacería de brujas de esta magnitud en un Consejo Universitario, en el que nosotros, el sector estudiantil, los que ya nos conocíamos y los que podemos platicar antes de entrar a la legislatura, pues no queríamos en que se convirtiera, cómo se va enmarcando la violencia institucional hacia los estudiantes cuando se dan muchas actitudes en contra de nosotros también, digamos, el clasismo, cuando nos callan o cuando una consejera profesora sí se pone a hacernos caras a los estudiantes cuando hablamos y nadie vio y nadie se entera.

Peticiones a Rectoría que hacemos como estudiantes que nos den, no sé, pruebas como del acuerdo 83 para poder ver si son correctas las apreciaciones que hay desde la legislatura y pues tampoco. Los estudiantes piden que se les den respuestas, que se les den atención y no se les da y tampoco se ve en becas.

Desafortunadamente lo que está pasando con el compañero Jovany se enmarca en eso, no están viendo las problemáticas por las que pasa el compañero, un compañero que ha sido solidario a lo largo de su trayectoria y su paso por la Universidad y que lo hemos podido ver en Cuautepec y en Centro Histórico y siempre apoyando a la comunidad, en tanto él ha podido.

Yo no creo que esta sea una salida más cuando se dan decisiones de manera discrecional o porque sí hay un grupito, y lo digo, de profesores que han estado moviendo ahora sí que al CU como han querido. ¿Por qué? Porque en eso se enmarca, son cuestiones de cosas que uno como ustedes necesita en el marco de su trabajo y de su amistad, pero no podemos seguir así. Los estudiantes aquí somos los menos favorecidos y a los que menos nos ven, sin embargo, sí tenemos nosotros que ser rehenes de muchas de las decisiones que se toman acá.

Y yo estoy total en contra porque Jovany sí tiene una representatividad en su plantel, también lo conocemos de su trabajo que ha hecho en Cuatepec. Entonces basta, compañeros, basta de que se esté haciendo esta cacería de brujas. ¿Y por qué? Porque el compañero tiene voto. ¿Y por qué? Porque no se amolda al criterio de quienes mandan en el Consejo Universitario y en la administración también, porque ya se ha vuelto esto todavía más burocrático, más burocratizado de lo que estaba y seguimos teniendo esas prácticas. De verdad que yo tengo al CU siguiéndolos desde el Cuarto, Quinto y Sexto y de verdad esto no puede seguir pasando. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mariana Romero, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Yo siempre entre Guatemala y guatepeor. Creo que en realidad todo el tiempo desde que entré en esta legislatura he estado insistiendo que por favor se siguiera el reglamento, porque desde que estuve en Responsabilidades

Universitarias me parecía una cosa muy fácil poder quitar rectores, porque no se habían seguido como ciertos procedimientos, y eso me quedó como una enseñanza de las pocas que he tenido en este Pleno del Consejo Universitario. Sin embargo, creo que no, como siempre, no por ser estudiante, sino no sé por qué no se me hace caso, entonces lo que ha habido es precisamente aplicaciones del reglamento pues sí discrecionales y que tienen que ver con no sé. La verdad a mí me cuesta un poco ver la oscuridad en las personas y yo creo que tiene que ver con algunos límites o algunas limitaciones, más bien, de cada uno de nosotros.

Me parece muy feo que esas cosas tengan que pasar en uno de los pocos Consejos Universitarios donde quienes viven de cerca el proceso educativo son los primeros representantes, pero bueno, se supone que tengo que decir algo al respecto porque si no estoy siendo cómplice y no me parece.

Creo que en este contexto de lo que se está aprobando es muy claro por qué se están aventando estos tiros mortales hacia enfrente y por qué están haciendo como este juego con el reglamento, y a mí me parece como muy claro.

Yo les propondría en lugar de buscar dónde arder, cómo se modifican las votaciones, pues que se pusieran a pensar por qué de tener una arrolladora mayoría pasan ahora a estar tan preocupados, creo que eso daría mucho más claridad de lo que está pasando en este Consejo Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Seguiría Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

La verdad a mí se me hace lamentable no conocer a este consejero, y digo no conocerlo porque finalmente estamos, y creo que hay que remarcarlo, en una situación muy complicada todas, todos y todes. Y pues la realidad y lo que yo alcanzo a percibir es que tienen razón los compañeros estudiantes, creo que hay que hacerlo de manera estricta y si lo vamos a hacer así, porque efectivamente no se hizo así en el caso de Oscar Arriaga o del consejero Arturo Schulz, la verdad, y hablémoslo abiertamente, se dijo: “¿Saben qué? Están teniendo problemas” y lo supimos entender.

Incluso como decían, ya habían hecho su renuncia y todo, y a pesar de eso se insistió porque justo no son personas cualquiera y yo digo, todos los consejeros y todas las consejeras representan personas en los planteles, y eso recuérdelo muy bien, porque ustedes lo que están haciendo y luego ustedes porque de repente se toman así estas decisiones, a pesar de que son decisiones basadas en la legislación universitaria, lo que están haciendo es dejar a unas poblaciones sin representación, y eso es muy grave porque entonces luego no entendemos por qué no funcionan las políticas que hacemos en la Universidad en los planteles.

Yo resumo mi participación en que si se va a sacar al compañero porque faltó a las sesiones y efectivamente está normado y está justificado, también se haga con los compañeros y compañeras que han faltado. Y si yo soy uno de esos y si mis compañeros uno de esos, pues háganlo, pero que se aplique la ley para todos, que sea parejo para todos y no volvamos a hacer lo que hicimos con los consejeros, porque entonces esto me parece una injusticia haber

dejado a Schulz y a Oscar Arriaga y no dejar a este compañero y además compañeros.

Entonces yo pido por favor que seamos conscientes en que estamos en una situación muy complicada y que no es gratuito para nadie que de repente faltemos o de repente tengamos situaciones que sean muy complicadas en nuestra vida, sobre todo con una pandemia que mata a millones de personas en el mundo. Solamente decir que se aplique la normatividad para todas y para todos y me uno al llamamiento de Daniel, de que si se va a hacer, que se haga para los consejeros y consejeras, no es personal, simplemente es hacer lo justo. Eso es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Apolinar. Sigue Daniel Salomón.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

También me sumo a lo que comentan los compañeros y las compañeras estudiantes. Me parece que si ya hay un precedente de cómo se han llevado a cabo las bajas en el Pleno, pues entonces debería de seguirse el mismo procedimiento.

En ese sentido, me sumo a las propuestas que hacen Apolinar y Daniel, si el argumento es que se lleve a cabo el Reglamento del Consejo Universitario, pues en ese sentido que el reglamento se aplique parejo, e incluso si nosotros mismos estamos, pues si el reglamento lo aplica también tenemos que darnos de baja. No puede suceder esto que por capricho doy de baja a un consejero tal vez porque me siento en riesgo y a los demás no porque me conviene.

Entonces yo solicito que en ese sentido el reglamento se aplique parejo y a los que tengamos que darnos de baja, los que tengan que ser dados de baja se aplique bien el reglamento y no de esta manera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Seguiría María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Solamente quiero informar que la consejera Frida Abigail ha estado participando intensamente en la Comisión de Planeación Institucional, es relatora desde que se reincorporó a los trabajos de esta comisión desde el año pasado y a la fecha no ha faltado a sus deberes en la comisión y con su relatoría. Esto todo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Seguiría Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Miren, compañeros y compañeras, yo la verdad no veo la comparación que ustedes hacen, principalmente no por el tema de las asistencias sino por el tema del trabajo legislativo. Recuerdo algunas cosas que quiero traer acá.

Una es que la consejera Blanca muchas veces nos dijo que estaba sola en el plantel Centro Histórico, pidió incluso apoyo a otros consejeros porque no había nadie en Centro Histórico y nunca nos habló de la existencia del consejero Jovany. Y el caso de Frida, el caso de José Luis, el caso de César

Rincón, el caso de Frank Vázquez y el caso de la misma Blanca Guevara a mí me parece que, independientemente de esas inasistencias que han tenido, ha habido un trabajo legislativo. En el caso de Jovany no hay ningún tipo de trabajo legislativo.

Hay cuatro asistencias de él en el Pleno, entiendo, es lo que dicen en la Comisión de Organización, y entiendo que se dio de alta en Organización y en Organización a mí que me toca ser relator y hago las relatorías, en ningún momento estuvo el nombre de Jovany porque nunca se presentó a la comisión ni a presentarse la primera vez a decir que había existencia de él y que tenía una situación, etcétera, no hubo nada.

Ya que hablan de antecedentes, hay un antecedente también que no es de esta legislatura y que me gustaría relatar, que se retomó en la Comisión Resolutiva de este CU y que fue en el caso del profesor Galdino Morán, a la cual en la letra decía que dentro de la jornada electoral del 8 de mayo, en la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, los estudiantes Daniel Ledezma Estrada así como su suplente Ariel Alcalá Hernández participan en el proceso de elección de rector de manera ilegal, debido a la evidencia presentada por parte de la Comisión Substanciadora que demuestra que estos dos consejeros debieron causar baja por inasistencias, ocho inasistencias seguidas entre el 3 de octubre del 2017 y el 23 de marzo del 2018 y a cuatro sesiones ordinarias entre el 6 de octubre del 2017 y el 23 de abril del 2018 respectivamente y estaban impedidos de participar en ese proceso de elección y fue una de las razones para hacer la destitución.

En el caso del consejero Jovany ni siquiera se anotó en los trabajos de las subcomisiones que se hicieron en Organización, y a mí eso es lo que me parece

que es lo que se tiene que hacer notar acá. No entiendo por qué no lo comunicó en esas cuatro veces que sí se pudo presentar al CU, no sé por qué no pudo acercarse a la Comisión de Organización, todos estuvimos ahí en esas cuatro sesiones y no hubo comunicación de su parte. Si lo que dice es que no hay tiempo para hacerlo, en esas cuatro que sí se presentó lo hubo y no hubo ninguna comunicación de su parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con Israel Gallegos se cierra la lista de diez, y les voy a preguntar si consideran...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Dice Frank que él se apuntó y que no lo pusimos después de la primera participación. La pidió a las 5:04 después de Daniel García.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero déjenme preguntar si está suficientemente discutido y ahorita resolvemos lo de la lista de participaciones para ver si está suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Todavía no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Sí está suficientemente discutido, Carlos. Se comentaron las razones, las diferencias y el reglamento. Para mí sí está suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -

Claro que está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. La voy a marcar como ausencia.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Abstención.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido, Carlos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Mucho tiempo después de la pandemia no hemos entendido este problema, no está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania, notificó que se iba a ausentar unos minutos. La voy a marcar como ausente.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Por supuesto que no está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Claro que no está suficientemente discutido. Y concuerdo con lo que dijo el profesor, a un año de la pandemia no hemos entendido que hay diversas razones que ponen en aprietos a nuestros estudiantes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac. Me dijo que tenía problemas con los datos. ¿Está aquí?

No. Tiene problemas de datos.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

No está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son cinco votos a favor de suficientemente discutido, 19 votos de que no está suficientemente discutido, tres abstenciones y tres ausencias. Tenemos una segunda lista de participaciones y parece ser que...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, y ahí sería una tercera por el consejero Frank Vázquez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Pero el consejero Frank Vázquez la pidió en algún momento?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí. Lo pidió después de Daniel García a las 5...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, él habló, luego hubo una...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que yo creo que por eso nos hicimos bolas, pero Daniel García la pidió a las 5:04 y a las 5:04 y medio segundo después lo pidió Frank Vázquez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, después de que había hablado, volvió a pedir la palabra.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la siguiente lista están: Oscar Arriaga, Javier Bojorge, Armando Cisneros, Tania Paloma, Karla Montalvo, Pilar Rodríguez, Blanca Guevara, Aideé Tassinari, Juan Lunar, Alejandra Rivera, ¿y entonces en qué lugar pondría a Frank?

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -

Carlos, ¿por qué no para respetar un poco el orden de la palabra pones en primer lugar a Frank y continuamos la lista como está?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Venga. Adelante, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Creo que se han vertido varios argumentos que me parece que no son para nada que se puedan obviar. A mí me parece, compañeras y compañeros, que lo que hay ponderar por encima de muchos argumentos que son válidos es que desde marzo del año pasado, exactamente hace un año, empezamos a trabajar de una manera no convencional e incluso ni siquiera desde marzo, tuvieron que pasar varios meses para que se incorporaran las sesiones tal y como ahora se están dando. Entonces a mí me parece que sería conveniente apelar primero a que no se le ha dado réplica al compañero y no sabemos realmente cuál es el contexto y cuáles son sus argumentos.

Segundo, es que ya hay precedentes en los que justamente han señalado que hay compañeros que se han ausentado y que han vuelto. Yo mismo me ausenté por varios meses de los trabajos del Pleno y de las comisiones debido a que desafortunadamente mi padre falleció a causa de la pandemia y este Pleno no tuvo objeción en que yo regresara. Entonces me parece a mí que aplicar el reglamento en un sentido para unos consejeros y en otro para otros, pues sí es una forma discrecional de actuar.

Apelo por favor entonces a que se ratifique el sentido y el espíritu con el que se plantearon estas sesiones, y en todo caso, si la determinación es aplicar el reglamento, pues que se revise el reglamento y en general se aplique para los consejeros que tengamos o no que estar en las comisiones y en las sesiones. Eso me parecería, como decía el consejero Javier Apolinar, lo más justo y no inclinarnos por una decisión que pueda parecer sesgada. Apelaría entonces a ese entendimiento, pero si no, pues entonces yo creo que quedarían claras las intenciones de quienes hacen esa propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Oscar Arriaga, por favor.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Miren, gracias a los argumentos que se han vertido a lo largo sí les voy a pedir la amabilidad de que veamos las diferentes vertientes.

El número de faltas que yo tuve junto con Arturo Schulz fueron cuatro, el compañero ha faltado 41 veces, 10 veces más de las que he faltado yo, y no significa que no se haya aplicado el reglamento con nosotros, sino que también nos dieron de baja de las comisiones. Recuerdo que yo estaba en Hacienda en esos momentos y Arturo estaba en Académicos. Y de hecho, recuerdo esa sesión porque fue creo que Octavo el que dijo: “Pueden volver al Pleno, mas no pueden volver a las comisiones”. Sí hubo una aplicación del reglamento.

Otra cosa, nadie aquí está exento de haber faltado más de seis veces, pero el compañero ya excedió un número demasiado grande. Por favor, entiendan esto, son 41 sesiones, ha venido solamente a cuatro y eso es inaudito, no ha trabajado, no ha estado presente y no se ha comunicado.

Simplemente el que haya un antecedente de que sí hay gente que ha faltado porque ha perdido a algún familiar, todos aquí lo hemos perdido, en serio, créanme, desde que yo me incorporé a Académicos todo ha ido en declive, inclusive cuando fue el trabajo del EPA fue cuando todo empezó a ir de mal en peor y aun así estuve en el trabajo. Alejandra Rivera me vio quebrarme al igual que Karla Montalvo, que son mis secretarias técnicas. Fue demasiado difícil, pero aun así seguí adelante con el trabajo porque yo tengo una comunidad

que representar y no he faltado esa cantidad de veces. Eso es lo que quería que quedara claro, porque sí es muy diferente a lo que se está aplicando de que no quieren que vuelva, y entonces que se aplique el reglamento a todos, pues en realidad casi nadie queda vivo en esto.

Creo que los únicos que quedan vivos son los profesores y eso ya está muy enfermo, ¿quieren dejar sin representación a los estudiantes por eso? Mejor usemos mejor el sentido común y sigamos avanzando. Ya fueron 41 veces que está aplicando de que no estaba en las comisiones y no estaba en el Pleno, pues déjenlo así, en serio, no hace falta ser tan necios en ese sentido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Le solicitaría al compañero que utilice otro lenguaje. Seguiría Javier Bojorge.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Voy a dar algunas ideas. Primero, el tiempo dentro de un proceso es fundamental, no es lo mismo estar hablando de que se evalúa a que se incorpore alguien al inicio que cuando está terminando el proceso. Esas son cosas que hay que considerar.

Por otro lado, algo que también hay que considerar es la comunicación, porque es esencial para mantener un trabajo y coordinar las actividades. Esas dos ideas no las vertí en la mañana, pero las tenía en mente. Por eso mi intervención de la mañana no fue a favor de por qué se deberían de ir los compañeros o si no se deberían de ir los compañeros. Mi intervención en la mañana fue en función de evaluar cuáles eran las condiciones por las cuales

como consejeros podríamos considerar una excepción como ya se ha hecho anteriormente.

¿Qué pasó? Desde mi punto de vista, y aclaro porque siempre se habla de que hay interpretaciones e inclusive estoy interpretando, en la respuesta que dio el consejero no respondió cuáles eran las cosas que le impidieron durante tanto tiempo y por tantas sesiones, etcétera, no comunicar o pedir ayuda o solicitar, etcétera. Entonces bajo esa condición yo no podría apoyar a que a una persona que ha estado ausente de la noche a la mañana diga: “Me reincorporo a las actividades”, tal y como está.

Y aquí hay otra cosa que tal vez no han estado notando, pero el plantear que solamente los estudiantes están en una situación sumamente vulnerable, eso es falso. Si bien la cuestión económica podría ponerlos en una situación diferente, aun así los gastos hospitalarios rebasan las capacidades económicas, al menos de mi familia, y entonces el que digan que nosotros somos insensibles y que no vivimos esa situación, es falso, cada quien y cada persona tiene dramas personales.

Estamos al final de un proceso y el que alguien llegue y sin explicar pide ser escuchado, es inadmisibile. Cuando se dice: “No se le ha dado la palabra”, se le dio la palabra y él debería haber solicitado la palabra y habernos hecho llegar un comunicado y no al revés, y nosotros no tendríamos por qué cuestionarlo, sino alguien que se quiere incorporar pues yo creo que debería decirnos por qué y no al revés. Y por eso a mí me confunde mucho esto, de por qué tengo que yo argumentarle a alguien que no ha cumplido, yo afectarlo. Más bien es, tú que no has cumplido dime por qué sí estás en condición de colaborar en

este momento y no que te entienda de por qué no lo has podido hacer. Puedo entender por qué no y no te estoy criticando que no. Ya. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Javier Bojorge. Armando Cisneros, por favor.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo sumarme a la propuesta que ya hizo Carmona y a la que posteriormente se sumó Apolinar, su sumó Salomón y su sumó Frank. Creo que sin duda el momento que atravesamos quizás, como bien dice Bojorge, es un poco más complicado económicamente para algunos que para otros. Tenemos quienes no recibimos una renta y tenemos que vivimos del comercio informal.

Entonces creo que principalmente por eso y por algunas otras cuestiones, si se va a aplicar el reglamento que se aplique para todos. No conozco la situación de las compañeras que ellas relatan ni la de Mirna, ni la de Frida, ni la de José Luis, pero sí conozco algunas otras que muy a pesar de las complicaciones nunca solicitaron que fueran a faltar.

Yo mismo cuando me ausenté en una o dos ocasiones, en los trabajos de las comisiones solicité e informé. Entonces creo que si se va a hacer la baja, pues que se haga para todos los consejeros y consejeras y si estoy anexado ahí, pues vámonos a la misma bolsa. Es decir, que si se van a dar de baja a los compañeros que han incumplido con el reglamento, pues que sea a todos de una vez ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Armando. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A mí me parece muy extraña esta situación justo por lo que decía Bojorge, o sea, al final, a menos de un mes de terminar o cerrando el trabajo legislativo, viene este ímpetu por dar de baja a un compañero o por decir que se quede. Y me parece lamentable también esta parte del argumento en términos de decir, son ejemplares o comparar el trabajo o si uno es más bueno que otro, y estamos acá porque nos eligieron, no es un concurso de popularidad nuestra permanencia o nuestra salida del CU, hay procedimientos.

Yo considero que para dar salida a eso me sorprende un poco y entonces también hace que se mire esto de manera un poco extraña, sin dar juicios de valor, si decir son buenos o son malos, sino es un poco extraño que al final, y que en todo caso parece ser que lo que se están contando son votos y no la responsabilidad que tenemos hacia este cierre del Pleno.

Me parece que el precedente que tenemos de dar de baja a alguien en el Pleno era un informe acá al Pleno y sobre eso se ratificaba o no. Y por eso digo que me parece extraña la otra parte de decir: “Es que el compañero tiene condiciones”, y que la verdad, compañeros estudiantes, se los voy a decir muy respetuosamente, era un argumento bien triste que hacía el Quinto CU, que ponían por encima esta parte de: “Es que pobrecitos de nosotros” cuando también les conozco a muchos y a muchas de ustedes y tienen un montón de dignidad y tenemos condiciones precarias y cualquier situación y claro que son condiciones diferentes, pero no pongamos en ese lugar el argumento.

Yo tengo una duda: ¿el compañero quiere reincorporarse o no?. Si se quiere reincorporar, hay que hacer el informe, porque, claro, el número de asistencias es diferente 45 a 15 o a 10, y sí hay una cuestión de trabajo y de reglamento. Y también si el compañero se reincorpora en este momento, pues esperaría que se tuvieran discusiones donde justo ha sido todo un proceso por las condiciones que sean en ese sentido.

Yo no estuve en la reunión de la Comisión de Organización, no pude asistir, y en todo caso creo que la salida es un poco que se presente de la Comisión de Organización este informe de lo que sucede y por qué se tomó esa decisión y el Pleno ratifica o no. Creo que también la parte rara es como esto de decir: “Ahora demos de baja y luego no”.

En ese sentido, creo que este último tiempo que nos queda para terminar la legislatura pensemos si ojalá pudiésemos discutir y argumentar desde otros lugares y no pensar solamente en eso, tanto la permanencia o la ausencia del compañero como esto. Y yo tengo la duda, si él está manifestando que quiere regresar y esta condición que Bojorge entiendo decía que él no aclaró mucho, y entonces se toma la decisión y nos evitamos este tipo de horas de discusión que a veces nos enojamos porque se argumenta una y otra vez y se regresa, pero me parece que cuando hacemos estas cosas se enrarece, a mí sí me parece mucho extraño.

Entonces yo digo que es eso, que si Organización tomó una decisión, se presenta el informe y por qué tendría y en todo caso el Pleno tendría que definir esa posibilidad o no, y si el compañero ya se presentó o no, porque estamos, yo siento, que en momentos no tenemos la certeza de qué es lo que pasa para tomar una decisión. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo, como parte de la Comisión de Organización, quiero plantear mi punto de vista y lo que pienso a partir también de lo que he estado escuchado en las distintas intervenciones.

Yo creo que ahí vale la pena plantear el contexto que yo tengo, y para mí es muy importante que estamos a un mes o dos meses de terminar, las comisiones básicamente estamos cerrando los pendientes que teníamos, no estamos empezando obviamente nuevos proyectos ni nada, y creo que no hemos dicho algo y que tiene que ver un poco con lo que está diciendo Tania Paloma, me parece, y que quizás no habíamos visto con claridad, pero que contribuye a la sensación que teníamos en Organización.

Cuando plantea la consejera Goovinda: “Pasa esto”, tiene que ver con que el consejero no se había presentado en mucho tiempo, mucho, mucho tiempo, estamos hablando de un número muy importante de faltas, y según lo que nos informaron en la Comisión de Organización se intentó entrar en contacto con él y no se tuvo éxito, no hubo respuesta, y entonces un buen día aparece y ya. Cuando pasó lo de Arturo Schulz y lo Oscar Arriaga, yo recuerdo que lo votamos en el Pleno, que se planteó y nos dijeron: “Ellos quieren regresar”, o sea, ellos plantearon que sabían que se habían dado de baja, que habían renunciado, pero que no se había hecho todavía efectivo en el Pleno y que

entonces preguntaban si podían regresar, y yo lo que recuerdo es lo que Organización nos planteó.

En este caso simplemente se apareció, o sea, un buen día entró a la sesión y ya, y me parece que todo lo que han dicho de la consejera Goovinda es bastante injusto, porque yo creo que cualquiera si ve eso sin ningún contexto y sin ningún tipo de explicación, tiene derecho a preguntar: “¿Qué pasó? Este consejero que yo no conocía y que yo no sabía que estaba aquí, ¿sí sabía de las reuniones?, ¿lo justificó?”. Es decir, me parece que es una pregunta que por el contexto a dos meses de terminar, viene al caso hacerla. Yo no le veo ni intereses oscuros ni nada, es decir, es lo mínimo que uno podría preguntar.

Entonces me parece que aquí el meollo tiene que ver con que la persona no nos explicó, se le preguntó por escrito y nos leyeron el correo de regreso, es decir, habla de que tuvo una situación, de que se tuvo que cambiar y no tenía acceso a internet, pero tampoco era como muy convincente por la cantidad de tiempo que pasó y porque no entró en contacto con nosotros. Si hubiera entrado en contacto que nosotros creo que no habría habido... Organización de entrada hubiera dicho: “Miren, es que ha estado teniendo estos problemas y finalmente ya”, es decir, eso es lo que se preguntó.

Por último, antes de cerrar, a lo mejor lo que puede salvar es que se haga un informe al Pleno de cómo está toda esta situación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo me siento en parte responsable de lo que está pasando, porque yo fui la que propuse que se viera la situación de altas y bajas. Y se planteó en el Pleno, algunos compañeros se abstienen y otros dicen que sí, y ese fue un error, fue un error mío y si me quieren sancionar, sanciónenme porque yo no debí haber dicho algo que no se ha acordado en Organización, entonces yo puedo asumir mi responsabilidad.

Pero también quiero decirles, compañeros, y ustedes saben los estudiantes que la Comisión de Organización los buscó para saber cuál era la situación de conectividad, y algunos de ustedes inclusive dijeron: “Maestra, ¿qué va a pasar si yo no puedo continuar con el CU? ¿Qué va a pasar con el equipo?” Y tuvieron palabras de nosotros de decir: “Tranquilícense, cálmense, vamos viendo”.

Las situaciones de la pandemia de verdad que todos las hemos sufrido, pero también es cierto que como compañeros nos avisamos unos a otros: “Tenemos esta circunstancias”. En otras ocasiones sí hemos podido ayudar, como señala Tania Paloma, y se ha ayudado, se ha ayudado a los compañeros, y no tenemos por qué estar diciendo ni nombres ni de qué manera hemos ayudado a diferentes compañeros. Yo estoy segura de que todos los que estamos aquí hemos sido solidarios con alguien.

Ahora, resulta que el compañero llega y ni siquiera dice: “Hola. ¿Qué tal?”, y no. Simple y sencillamente se presenta, y en el último Pleno del Consejo Universitario descalifica el trabajo. Puede estar mal, podemos no estar de acuerdo, pero decir de un plumazo que se descalifica lo que aquí se hace, con eso sí no estoy de acuerdo y no estoy de acuerdo porque de verdad que es una falta de respeto.

Podría haber aquí compañeros con los que no estemos de acuerdo y a veces escriben cuestiones que no son pertinentes, pero el que la compañera Goovinda haya preguntado qué es lo que pasaba y por qué habíamos hecho eso, me parece que no estuvo fuera de lugar y que no se trata de una cuestión de votos, de votos para lograr tal o cual cosa, de lo que se trata de que terminemos de la manera más organizada que sea posible.

Y sí, sí es cierto, hay pendientes. Yo voy dándome cuenta cuáles son los pendientes y si quieren me puedo comprometer a decir: “Este acuerdo no se ha cumplido” y mandárselo a la respectiva comisión para que cuando haga su informe dé cuenta de ello. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Sigue Blanca Guevara.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Primero quiero hacer la aclaración, no hablen por mí cuando digan que yo anduve pidiendo ayuda para lo del tema del EPA, para cuando se hicieron las discusiones en el plantel Centro Histórico; pedí apoyo porque obviamente aquí no hay profesores académicos que estén representando al sector, esa fue la ayuda que pedí, y no porque no hubiera otro compañero estudiante, porque de ser así pude haber pedido apoyo de otros compañeros que han sido solidarios dentro del Consejo Universitario. Entonces por eso me acerqué la Comisión de Organización para ver si había alguien más dentro del Consejo Universitario que pudiera apoyarme en ese sentido, entonces me siento agraviada por el hecho de que el compañero Jovany no haya estado.

Por otro lado, quiero aclarar la situación respecto a lo que se dice que se hace la comparación de trabajo, de que si fueron muchas faltas o no, muchos aquí están hablando de que se va a aplicar el reglamento, pues que se aplique, como lo solicitó Daniel García, y que se vean las faltas de todos, e incluso creo que yo me incluyo porque en una situación también muy difícil dentro de este tema de la pandemia yo también tuve varias faltas y tendría yo que retirarme del Consejo Universitario.

No hay comparación del trabajo que se ha hecho. A mí me parece que todavía hay oportunidad de que el compañero nos demuestre si puede trabajar o no en las comisiones, cosa que considero que podría hacer porque lo considero capaz. Y algo al respecto podemos decir que él se había sumado en una de las sesiones a la Comisión de Organización y nunca se le convocó, entonces ahí hay un problema de que nunca se le convocó, ¿entonces cómo podemos decir que nunca se presentó a los trabajos si nunca se le convocó?

Por último, puedo decir que también me brinca un poco la situación de por qué después de tres sesiones que se presenta mandan el correo. Y yo sí le preguntaría a la profesora Goovinda, ¿por qué en otros casos con otros consejeros no se puso a revisar cuántas faltas tenemos para que presentemos nuestra renuncia o se haga esto en el Pleno con cada uno de los que hemos tenido muchas faltas? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Aideé Tassinari, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A mí me parece muy clara la explicación del profesor Bojorge, en el sentido de qué se hizo al interior de la comisión, que entiendo que fue hoy en la mañana, ¿qué se preguntó y qué se indagó? Y es legítima la posibilidad de cualquier consejero de preguntar qué está pasando con el trabajo de otros u otras.

Entonces si esto se hizo sobre la base de que todos aquí han afirmado que es indefendible la inasistencia a 45 sesiones, nadie ha podido defender eso, porque realmente no hay forma y no hay precedente y no hay antecedente de un nivel de ausentismo de ese tipo, y lo que nos explican desde la Consejo Universitario es que no hubo explicaciones, no hubo justificación, no hubo nada, y donde entiendo, la Comisión de Organización trae la propuesta al Pleno de dar de baja a este consejero, entonces procedamos después de casi 20 participaciones con base en los elementos a valorar esto.

Por último, entonces como no hay manera de defender un ausentismo de ese tipo y quienes deberían cuestionarse qué pasa en relación con eso, son los que plantean: “Bueno, entonces lo que hay que hacer es sacar a otros consejeros”. Yo no conozca la situación de todos y cada uno, pero de uno de los que se ha mencionado aquí y que es José Luis García, él ha trabajado todo el tiempo en la Comisión de Hacienda, entonces no es que haya habido un ausentismo de comisiones y del Pleno, como el caso que estamos analizando.

Entonces yo creo que ya no queda más que proceder con base en los argumentos y con lo que ha planteado la propia Comisión de Organización y que lo trae como instancia, ojalá ya dejen de personalizar y visualicen en función de quién está proponiendo qué, y en este caso es la Comisión de Organización que discutió esto y trae la propuesta. Si les parece que hay que

defender un ausentismo a 45 sesiones, pues votemos conforme a eso. Hasta ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Seguiría Juan Carlos Lunar, por favor.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

La comparación, como han manifestado los compañeros que me anteceden, no tiene lugar a la comparación que hacen de este estudiante en el cual estamos viendo el tema con los compañeros Arturo Schulz y Oscar, el cual ya se manifestó, no hay comparación. El caso del compañero no es comparable por su poco trabajo legislativo, aunado a los argumentos que ya vertió la consejera Goovinda y que también la consejera Pilar manifestó. No tenemos que culpar a nadie, simplemente en la Comisión de Organización se hizo un trabajo, se vertieron argumentos y con lo que acaba de decir la doctora Aideé, ¿quién puede defender el caso del estudiante?

Salieron algunos a decir que el compañero, que por qué, que el voto y que esto, ¿pero cómo vas a defender tanta inasistencia? A los compañeros que están defendiendo esto son los mismos que escucho sentirse siempre minoría y sentirse atacados y ahora no puede ser que...

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiante). -

Moción de orden, por favor.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

...y ahora no puede ser que aunque seamos estudiantes estemos defendiendo este caso. Yo soy estudiante y por supuesto que no comparto el que faltes demasiado y que algunos compañeros se quieran sentir enfáticos y que crean que son minoría y que los están atacando, cuando la Comisión de Organización está trabajando y que no solamente un consejero se compromete con los mismos, se compromete con su comunidad y al no presentarse a trabajar, ¿qué podemos decirle a este compañero?

Es momento de que actuemos y razonemos y que no pongamos argumentos de los cuales porque una profesora está poniendo el tema, está en contra de los estudiantes, y para nada. Yo desde que entré a este Consejo veo una participación, a veces coincidimos en los votos y a veces no, pero estamos haciendo ese trabajo legislativo.

Por ende, ahora me sumo a que esto se lleve y que se vote como sea, pero que no estemos atacando a una sola persona, como es en este caso a la profesora Goovinda, que me parece algo inadmisibile y como estudiante lo digo. Creo que debemos de cambiar nuestra forma de pensar, nuestra forma de razonar y nuestra forma de verter nuestra voz y nuestra opinión en este Consejo Universitario.

Otro de los puntos que llegaron a tocar o manifestaban que la compañera Mirna Olivares y que Arturo, pero yo ya lo veo más como patadas de ahogado, o sea, si tienen algo en contra de ellos, que lo digan, pero a los compañeros yo los he visto trabajar y los he escuchado en estas sesiones del Pleno, entonces yo creo que la discusión debería de ir por otro lado, de analizar cuál es el

trabajo que estamos haciendo como estudiantes, si bien la pandemia nos ha afectado a todos, no solamente a unos.

Y como decía la profesora Tania, también habría que preguntar si este consejero quiere seguir trabajando. Faltan dos meses, habría que ver si faltó más de 40 y tantas ocasiones, ¿va a querer seguir trabajando? Habría que preguntarlo y si ya se manifestó e hizo algo, pero yo no veo por qué se alarmen ni empiecen a denostar a otras personas. Cierro micrófono. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Después de Juan Carlos Luna, seguiría Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En el mismo sentido que la consejera María del Rayo planteó la participación de la consejera Frida, yo quiero también señalar que por lo menos en la Comisión de Asuntos Académicos, donde pertenece la consejera Mirna Olivares, en su momento ella informó que tenía una serie de dificultades por las cuales no iba a poder estarse presentando. No las voy a decir, porque no me corresponde plantearlas en el Pleno, pero tengo los justificantes que me hizo llegar como secretaria técnica y los marcó, si mal recuerdo, con copia también para la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización. Eso por un lado.

Por el otro lado, creo que con el afán de avanzar en la discusión y que lleguemos a un acuerdo finalmente, creo que nadie está cerrado a la idea de que efectivamente se haga una revisión de las asistencias en el Pleno. Creo que algo que podría ayudar a salvar hoy es que las altas y las bajas que se traten

sean altas y bajas voluntarias con respecto a las comisiones. Y podríamos pedirle a la Comisión de Organización que cuando sea posible que se entregue un informe de asistencias, y creo que el criterio en ese sentido es claro, o sea, si las faltas fueron justificadas, pues entonces eso es suficiente como para señalar que hubo por lo menos un proceso de cuidado hacia una parte de lo que en la reglamentación se señala como comunicar o mantener comunicación con respecto al artículo 14, la fracción III: en caso de ausentarse de los trabajos, notificarlo al secretario técnico con la debida anticipación. Creo que ese es como el criterio fundamental sobre el cual se tendría que valorar la pertinencia del informe que se tiene que presentar al respecto de altas y bajas. Es todo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Había una propuesta en concreto, ya han transcurrido las dos listas de participaciones, entonces les voy a preguntar nuevamente si consideran si ya está suficientemente discutido.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Nominal, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Si está suficientemente discutido? Muy bien.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Por lo que expresé anteriormente, para mí está suficientemente discutido, toda vez que no se nos hizo llegar un documento que nos hiciera saber cuál era la situación mediante la cual el compañero fue incorporado. Gracias. Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Por las razones que han expresado mis compañeros, por más de 40 faltas sin justificante a tiempo, ni en comisiones ni en el Pleno, para mí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido. Ya dije mis argumentos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A mí ahora me quedan más dudas porque creo que seguimos con los juicios de valor sobre si son ejemplares o no, y sobre todo esta parte, si dijo que tenía complicaciones pues habría que pensarlas, pero bueno, yo creo que no está suficiente está discutido ni lo va a estar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. La voy a marcar como ausencia.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

Ya está suficientemente discutido y creo que hay un antes y un después. Creo yo que tratar de buscar o utilizar argumentos inductivos en lugar de deductivos a veces no nos permite tener una mejor perspectiva para la toma de decisiones, porque es un problema de toma de decisiones. Pero a mí me queda claro que es un antes y un después, o sea, el hecho de que una vez que se está aplicando una regla y quieren que se regrese y que se vuelva aplicar para todo lo que ha ocurrido en el pasado.

Solamente yo sí les quisiera recordar que al menos en lo que tiene que ver la conducción de la mesa y el dirigir las sesiones he procurado que en la medida de lo posible haya un respeto, los he estado invitando y exhortando a que se conduzcan de una manera respetuosa, sin embargo, parece ser que hay como una cierta incompreensión o no se entiende el porqué no se aplica el

reglamento y se ha llevado incluso el argumento de insinuar o de sostener que hay un sesgo. Y quiero aclarar que no hay un sesgo, se ha estado utilizando la misma regla en todo momento, utilizando lo que yo les digo o consistentemente erróneos o consistentemente acertados.

Entonces dado el antes y el después, yo considero que está suficientemente discutido y también creo que la Comisión de Organización tiene las atribuciones y yo creo que también si solicita este Pleno un informe, con mucho gusto se les puede dar, por supuesto que sí.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido, Carlos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Por las razones que ha expuesto la consejera Pilar Rodríguez, que me parecen impecables, y las razones que ha expuesto el consejero Javier Bojorge, que suscribo plenamente, considero que está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Lo marco como ausencia.

Rodríguez Mora Tania Hogla. La marco como ausencia, ahorita regreso con ella.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La rectora se abstiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Excelente. Gracias, Miguel.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo sí voy a hacer uso de la palabra. La realidad por ejemplo de los argumentos de la profesora Aideé y de la profesora María del Rayo respecto a las asistencias de compañeras con las cuales me llevo perfectamente bien y creo que con nadie del Consejo Universitario me llevo mal, respecto a las compañeras Abigail y la otra compañera, el artículo 15 del Reglamento del Consejo Universitario lo dice claramente: “Los consejeros titulares serán dados de baja del Consejo cuando dejen de asistir al Pleno durante tres sesiones ordinarias consecutivas o a cinco ordinarias y extraordinarias no consecutivas en un periodo de seis meses”.

Por supuesto que el faltar o el asistir a una comisión no es causa de baja del Consejo Universitario, eso es causa de baja de la comisión y eso que quede

muy claro, porque entonces entra la interpretación de la ley, entonces si se asiste al Pleno es completamente diferente a que hayan trabajado en las comisiones y demás. Entiendo que es completamente válido que hayan trabajado en las comisiones y demás, pero el Pleno es una cosa y lamentablemente el Reglamento del Consejo Universitario sólo contempla las asistencias al Pleno y no a las comisiones, eso para dejar claro eso.

Por otro lado, sí quisiera hacer un llamamiento al compañero Lunar. Yo nunca lo he insultado, ni siquiera lo conozco en persona y me parece que el faltar al respeto es un hecho que nunca lo haré a su persona y espero que nunca lo haga hacia mí, porque yo respeto las diferencias, pero también no me parece adecuado que de repente se dirija de una forma irrespetuosa hacia mis compañeros que conozco personalmente en el Consejo.

Coincido con que 45 faltas es indefendible, la verdad, y lo coincido porque quiero ser muy claro en eso, pero también sí quiero decir que se haga justicia, o sea, si lo vamos a hacer, hagámoslo bien y de verdad. Yo me pongo a juicio de que me saquen y saquen a las personas que realmente están faltando, no solamente al compañero de 45 faltas, sino que hagamos caso a este artículo 15 del nuestro reglamento. Y coincido con la profesora Tania Paloma de que esto no está suficientemente discutido ni lo va a estar. Muchas gracias, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Ya está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido y claro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Por supuesto que está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac. Tenía problemas de datos. ¿Ya regreso? No.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

¡Híjole! Disculpa que te moleste mi participación, pero bueno. Miren, compañeros y compañeras, de verdad, ¿cómo podemos estar haciendo esto? ¿Cuándo hemos tenido siquiera nosotros o como Pleno las pruebas de que efectivamente al compañero se le estuvo atendiendo para ver si tenía un equipo de cómputo, para ver si tenía internet, para ver si tenía problemas, no sé, familiares, para atender las diferentes cuestiones que se nos están presentando en esta coyuntura por la que estamos pasando? No estamos viendo la perspectiva del compañeros, simplemente se manifiesta una clara intencionalidad al hacer todo esto. Y es que el compañero su voto sí cuenta, o sea, es compañero titular, y no me queda claro cuál es el procedimiento, qué es lo que sigue y cómo arreglar esto.

Además ya estamos a un mes y cachito de salir de esta legislatura y hay muchas cosas que no quedan claras, una de ellas es que hay altas y bajas que nunca se comunican, a veces se mandan a correo institucional, luego al correo personal y una serie ahí de cosas que se le dice muy coloquialmente como triquiñuelas. Es muy feo y la verdad, ya que tampoco hay una transmisión clara, me parece, que por redes, por Facebook, digamos, que es el medio al que más los compañeros se conectan, pues bueno, ya hubo quien se manifestó a favor de Jovany. Y lo vuelvo a decir, el compañero ha hecho muchas cosas en la Universidad y muy buenas, siempre ha estado apoyando a la Universidad, a la

institución, siempre ha proyectado eso, porque yo sí lo conozco al compañero, y que le quieran hacer esto nada más porque se les ocurrió, preguntar, caray. Creo que ya no estamos en la Universidad y aquí las relaciones laborales son las que más cuentan. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo desde que asumí la legislatura mi posición era que siempre reprobé esta forma de toma de decisiones, y me refiero a lo que nosotros ejercemos en el Consejo Universitario, que es la democracia representativa. Desde mi punto de vista, lo más idóneo para el sector mayoritario, que son los estudiantes, es ejercer la democracia directa, o sea, la democracia participativa.

Este Consejo Universitario es un órgano profundamente antidemocrático, porque desde que se instaló la legislatura jamás se escuchó la voz del estudiante y fue un grupo minoritario el que siempre tomó las decisiones escudándose precisamente en esa mayoría, y desde mi punto de vista, en

ninguna forma nosotros podríamos representar a 21 mil estudiantes, es absurdo.

En ese sentido, ya viendo la situación, me parece que hay muchos académicos que ya ni siquiera se han presentado, ahí hay unos académicos que no se han presentado a las sesiones por tal o cual motivo y muchos han faltado, entonces aquí hay una discrecionalidad, o sea, yo soy mayoría yo controlo comisiones y controlo todo eso y yo decido quién se va y quién no se va.

Aquí también los académicos muchos tendrían que haberse dado de baja desde hace mucho tiempo, pero igual como entre ellos dominan las comisiones, pues jamás sucederá esto, pero el que sí tiene que darse de baja es el estudiante porque no tiene ninguna decisión ni en comisiones ni en el Pleno, nada más está de observador, pero bueno. Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Lo que yo quisiera aclarar y que pareciera que no quedó claro en el Pleno y para que quede constancia también a la comunidad que escucha, es que efectivamente lo que sucedió en la Comisión de Organización en la mañana es que el consejero Jovany Ibáñez estuvo presente en la sesión, no fue convocado a pesar de que es integrante de esa comisión y sí dio una explicación por la cual no había incorporándose durante tantas sesiones a los trabajos del Consejo y a las comisiones, y claramente dijo que a partir de la pandemia se había ido a otro lugar en donde no tenía la posibilidad de una conexión a internet.

Me parece que poner en entredicho el tema de qué tan convincente son los argumentos que se puedan verter, a mí me preocupa y me sorprende un poco y me dice realmente cuál es el criterio, como escribía un consejero ahí, ¿cuál es el criterio que vamos a ejercer para decir que una consejera o un consejero es convincente de acuerdo a una versión que está dando en su defensa? Me parece preocupante eso.

Y coincido con lo que dice el consejero Javier Apolinar, que atinadamente ha citado el artículo 15 del reglamento y este en su caso habla de las asistencias al Pleno del Consejo Universitario, no así a las de las comisiones. Entonces en ese sentido, me parece que se va a aplicar este reglamento tal y como se acordó en la mañana, que se haga un informe y entonces se dé de baja a quienes se tenga que dar de baja, incluidos los consejeros que hayamos

faltado, y eso me parece que es lo más claro, lo más justo y que en todo caso deliberaría esta controversia. No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

No está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Solamente me falta corroborar el voto de:

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Julio Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 16 votos de que está suficientemente discutido, ocho votos de que no está suficientemente discutido, cuatro abstenciones y dos ausencias. Hay una propuesta de la consejera Alejandra Rivera que podríamos poner en pantalla, por favor. Y está la otra propuesta.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Se acaba de conectar el consejero Iván Isaac.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Digamos que esta es una propuesta que trae la consejera Alejandra que dice: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba tratar altas y bajas voluntarias para la sesión de hoy. La Comisión de Organización elaborará un informe de las bajas del Consejo Universitario por Reglamento, tomando como criterios lo señalado en los artículos 14 y 15 del Reglamento del Consejo Universitario”.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, solamente decir que sería el artículo 15, porque el artículo 14 es la responsabilidades de los consejeros suplentes, entonces sería el artículo 15 que es referente a la baja de los consejeros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y será también el artículo 96 porque dice: “Los integrantes de las comisiones serán dados de baja de la comisión con carácter irrevocable, cuando dejen de asistir a cuatro reuniones consecutivas”.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Querría señalar que sí está vinculado porque el artículo 14, en la fracción III, plantea: “En caso de ausentarse de los trabajos de una comisión, deberá

notificarlo al secretario técnico al menos con un día de anticipación”. Y lo mismo el 96, y me parece que debe ser el 95 con respecto al 96, hace la misma clarificación en términos del reglamento.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Pero de los consejeros suplentes, Carlos.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí, perdón.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es el artículo 13.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Artículo 13, fracción II. Y el artículo 14 pues es el caso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero en este caso creo que va sólo, es el 13 y el...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Artículo 13, fracción II.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El artículo 15 y el artículo 96 del Reglamento del Consejo Universitario. Entonces yo en estricto sentido les tendría que preguntar a la Comisión de

Organización si estarían de acuerdo con este punto de acuerdo, porque en realidad en estricto sentido en Organización discutimos y habíamos tomado un acuerdo, pero, como siempre, les recuerdo que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno y lo no previsto en el presente reglamento, será atendido por el Consejo. Entonces la preguntaría si en la Comisión de Organización se acepta este punto de acuerdo.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

Moción de procedimiento. Para eso tendrían que estar sesionando ustedes por una parte, y no haciéndolo aquí en el Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejero, mire, lo voy a plantear así. La Comisión de Organización llega con una propuesta aquí, y se le pregunta a la comisión si acepta o no, porque estamos en el Pleno, y no es de que se tenga que convocar aquí a Organización, es de que se le pregunta a la Comisión de Organización si está de acuerdo o no en este acuerdo, porque claramente se opone a lo que acordó la comisión. Entonces, insisto nuevamente, le pregunto a la Comisión de Organización si estaríamos de acuerdo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Miguel Ángel, estoy de acuerdo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Yo me abstengo. Tania Paloma.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Jenifer Bustamante. Me abstengo.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Javier Bojorge. De acuerdo.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo. Viruegas Urbina Diego Brayan.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Estoy de acuerdo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Yo también estoy de acuerdo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, tienes una moción de procedimiento del consejero Javier Apolinar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor. Dígame, usted.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Era respecto a esta metodología, pero ya la solucionaste, Carlos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Al contrario, te agradezco tus observaciones. Entonces digamos que la Comisión de Organización estaría de acuerdo con esto. Yo no me pregunté qué opino, pero ya la mayoría de la Comisión de Organización dice que está de acuerdo.

Entonces primero, de procedimiento en realidad es: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba tratar altas y bajas voluntarias para la sesión de hoy, y la Comisión de Organización elaborará un informe de las bajas por reglamento, tomando como criterios lo señalado en los artículos 13, 14, 15 y 96 del Reglamento del Consejo Universitario”.

Yo creo que ese es un acuerdo de procedimiento que tendremos que votar para tener la fundamentación legal y luego ya vamos a altas y bajas de comisiones. Voy a proceder a la votación y voy a votar en sentido inverso.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac. Iván se abstiene.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Me abstengo. Y me retiro, voy a dar clases.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La rectora se abstiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Juan Carlos Lunar dice que tiene problemas con el audio, su voto es a favor. Y la consejera Goovinda Juárez avisó que tuvo problemas con la luz, pero está de regreso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo creo en el Consejo Universitario, creo que es el máximo órgano de gobierno, creo en el trabajo de las comisiones. Estoy en contra.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. Tiene problemas. La voy a marcar como ausencia.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Goovinda acaba de regresar. Y el voto del consejero Frank Vázquez es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepic-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor. Y que sí consideren las justificaciones que hayan enviado, por favor. Por decir algo, en la Comisión de Hacienda hay alguien que faltó mucho y me mandó justificantes, tenía todos los justificantes del mundo para faltar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 17 votos a favor, un voto en contra, 10 abstenciones y dos ausencias.

Pasamos al punto de altas y bajas voluntarias de comisiones. Adelante, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo me doy de alta en la Comisión de Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. ¿Alguien más? Adelante, por favor.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me doy de baja de la Comisión de Asuntos Legislativos y me doy de alta en la Comisión de Organización.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Me doy de baja en Asuntos Legislativos y de alta en Organización.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo me doy de baja en Planeación y me doy de alta en la Comisión de Organización.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo me doy de baja de la Comisión de Asuntos Legislativos. Nada más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿En qué comisión te quedas, Adriana?

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Aún no decido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Pero no tienes ninguna comisión permanente?

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Estoy en Planeación, pero aún no decido qué otra comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Me doy de baja de la Comisión de Asuntos Legislativos y me doy de alta en Organización.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me doy de baja en Legislativos y me doy de alta en Organización.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me doy de alta en la Comisión de Asuntos Académicos.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Me doy de baja en Legislativos y me doy de alta en Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Legislativos sí se queda con integrantes?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí nos quedamos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien más que se quiera dar de baja de Legislativos? Bien. Vamos a votar este acuerdo de altas y bajas.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. Tenía problemas con el audio.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo voy a pedir una moción. La consejera Mariela Oliva acaba de escribir en el chat: "Son de pena ajena". De verdad, están pidiendo todo el tiempo apego al reglamento y respeto y hacen esto. Por favor, usted es una profesora, compórtese.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les pido por favor que utilicen el chat únicamente para pedir la palabra...

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Pues eso tiene que ver con las sanciones, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les recuerdo cuál debe de ser el procedimiento. Tiene que ser una moción de orden y me la tienen que solicitar y ya. Yo fui claro de cómo se iba a proceder y hasta ahorita no tengo ninguna moción de orden.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Moción de orden. Yo le pido al secretario técnico de la honorable Comisión de Organización que a partir de esta burla, tanto de la consejera Mariela como de los otros que lo manifestaron aquí en el chat, que proceda conforme al reglamento y que esto se canalice a la comisión y se proceda como debe ser, pero ya. Esa es la moción de orden. Ya hubo una agresión, ya hubo una grosería, y a la Comisión de Organización es a la que le corresponde valorar si esto es así o no.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Yo también pedí una moción. En el caso de cuando te hacen caras o que discriminan, ¿también se va a valer eso?, porque quien pide moción pues también es una de las personas que constantemente agrade a los estudiantes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La siguiente moción, por favor.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Solicito que se actúe conforme a reglamento y que se haga lo que así hemos estado diciendo que se debe de hacer. Y llamar al orden a los compañeros y que recuerden que hace no más de ocho días exactamente ustedes se enuncian en contra de la violencia, seamos consecuentes con eso, no seamos la ambivalencia. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, en Organización, antes de darle pie a las mociones, hubo un acuerdo cuando hubiera una solicitud de moción de que se aplique el reglamento, lo primero que tendrían que haber hecho es solicitar una moción de orden o de procedimiento. Después tenían que solicitar que se aplicara el reglamento en particular el artículo 58, y en este caso lo que tengo que hacer es someter a consideración la admisión o rechazo de la solicitud sin discusión de por medio. Entonces les voy a pedir que por favor me dejen acabar la votación, estábamos votando y procedo a hacer lo que habíamos acordado en Organización.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -
Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Regreso con ella

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -

Abstención obviamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Blanca. A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -
A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Falto yo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A la profesora Teresa Mckelligan la tengo como abstención. ¿Podría votar, consejera Mckelligan, por favor?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 16 votos a favor, un voto en contra...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Falté yo, Carlos. Tania Paloma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo te tengo como abstención.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me estoy riendo de verdad porque voy a votar a favor, pero no voté.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Oscar Arriaga.

Son 17 votos a favor, un voto en contra, ocho abstenciones y tres ausencias.

Se aprueba el punto de altas y bajas.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, hay dos mociones y dos petición de palabra. Las mociones son del consejero Frank y el consejero Israel Gallegos. Y pidió la palabra la consejera Mariela Oliva y la consejera Teresa Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Era para la votación, perdón.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Declino. Era para pedir que continuara la votación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Ya lo dijiste. Era la aplicación del procedimiento de Organización para el tema de las amonestaciones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Desde antes de que entráramos a esta situación de pandemia en el marco de nuestro trabajo hice alusión en algún momento a la necesidad de este juego

como de pasar a una comisión a otra, etcétera, y de la necesidad justamente como de dar consecuencia al trabajo que viene haciendo cada una de las comisiones. En ese sentido es mi planteamiento en el chat de que me da pena ajena, porque me parece que subimos y bajamos en función de no sé qué circunstancias, nunca decimos por qué, por qué cambiamos de un lugar a otro, por qué hacer eso, y en ese sentido es mi pena ajena porque creo que tenemos una obligación de trabajo y de congruencia y de palabra y de representación. En ese sentido va. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sin mediar palabra y sin mediar discusión de por medio, les tengo que preguntar si... El reglamento dice: “El moderador somete a votación la admisión o rechazo de la solicitud”. Entonces es admisión o rechazo...

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Que sea nominal la votación, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Una pregunta antes. ¿Debemos entender lo que dijo Mariela Oliva como una disculpa? Si es así, retiro mi propuesta. Si ella argumenta lo que piensa, está muy bien, ¿pero debemos considerarlo una disculpa? Si no, entonces mantengo mi propuesta; si sí, la retiro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La estamos votando. Recuerden, no ha lugar. La solicitan y el secretario técnico pregunta.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, perdón, pero quiero saber qué vamos a votar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si procede o no la solicitud de aplicación de la moción de orden.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Carlos Ernesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo pienso que se han desbordado las expresiones en este Pleno y esto es causa de una ignorancia, ignorancia en términos de ignorar el Reglamento del Consejo Universitario durante mucho tiempo, entonces de ahí deriva toda esta situación que lamento mucho porque ha escalado. Y yo la verdad es que me voy a abstener en ese sentido, aunque diría que no sé cómo plantear un acto a las agresiones, en el sentido de que el reglamento, desde mi perspectiva, a estas alturas está rebasado. Creo que no se aplicó en su momento, entonces no sé cómo resolver en este momento una cuestión de este tipo y por eso me voy a abstener.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel. Es ausencia.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo entiendo como el sentimiento y entiendo como el coraje y entiendo como el lugar en el que has tenido que estar, Mariela, y eso que has dicho sí tiene un corte irrespetuoso y se toma así cuando en realidad ha habido muestras del poder que aquí se ejerce todo el tiempo y que para mí es muy claro.

Sin embargo, creo que una cosa así de congruencia pues la verdad es que si a alguien le pareció muy irrespetuoso lo que estaba diciendo y solicitó una moción y me parece que si además se considera desde la Comisión de Organización y este Pleno considera que la mejor manera para dirimir los conflictos es sometiéndolo a votación sin discusión, pues yo creo que estoy a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiante). -

Si vieran los videos que han subido sobre las sesiones y se dieran cuenta de todas las veces que se han burlado de los estudiantes o de los trabajadores o de todas las personas que ya no están en el CU, no estarían actuando de esta forma tan moralista. Ya saben, aquí se hacen caras, aquí se denigra a los estudiantes y también se discrimina. Hay muchísimas cosas que se podrían mostrar ahora. Deberían de echarse una revisadita de todos esos videos para

que vean las burlas que han hecho y que ahorita quieran desgarrarse. Es en contra. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Comprendo lo que dice la consejera Mariela. E igual desde antes a pesar de que sí se hacía alusión a mí personalmente en varias ocasiones desde el inicio, nunca lo tomé en el sentido de que me ofendiera. Y también comprendo el argumento que dijera la consejera Mariela, si hubiera sido solamente lo que dice en chat, pues sí votaría a favor, pero mi voto es en contra.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Daniel Salomón vota en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Nada más por la cuestión de la congruencia, voto a favor, pero quiero dejar bien en claro que aquí ha habido actos violentos, y me sorprende que hoy griten algunas profesoras y algunos otros señalando este comentario que hace la profesora Mariela, quien ha sido recurrentemente violentada y me sorprende que en ese entonces no se haya dicho nada. Bueno, de hecho no me sorprende, me queda clarísimo por dónde es la línea y justo lo que decíamos hace rato, el reglamento se aplica a discreción. Pero sí voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Coincido con lo que dice Mariana y con lo que dice Blanca. Creo que como politólogo sé de repente ver estas relaciones de poder, y me gustaría que hubiera más politólogos en este Consejo Universitario para que de verdad ahí dirimiéramos estas controversias. Y efectivamente por mera congruencia y porque sí se ha dicho que no hay que normalizar la violencia, porque lo sentimos de diferentes formas, yo voto a favor. Y también le daría la palabra a Armando Cisneros que está intentando decir su voto, porque a pesar de que no tenga voto, pues tiene voz.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Se abstiene.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo la verdad siempre estuve en contra de que llegáramos a una situación como la que estamos el día de hoy, y creo que hubo la deferencia de preguntarle a nuestra compañera Mariela si lo que había dicho lo podíamos tomar como una disculpa, y ella dio una explicación y a la mejor tenía que haber dicho eso: es una explicación. Pero al guardar silencio, por lo menos a mí me queda la duda. Por eso voto a favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Una disculpa a este Pleno. La verdad es que sí es tremenda y grave esta circunstancia, yo no había visto algo así en ningún otro Consejo Universitario, pero la instrucción ha sido muy clara muchas veces con respecto a utilizar el chat para lo que corresponde a pedir la palabra. Ha sido también muy clara en términos de que tratemos de llevar a partir de las solicitudes que se han hecho una mejor forma de organización dentro del propio Pleno conduciéndonos con respeto. Y sí me parece una falta de respeto señalarle a alguien que son de pena ajena. No es la primera vez que se dice esto y me parece que estas son prácticas que tenemos que erradicar hacia los últimos trabajos que nos corresponden. Voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quiero explicar el sentido de mi voto. Entiendo que esto tiene como contexto que hay un hartazgo, digamos, estamos muy cansadas y muy cansados, tenemos un año trabajando en pandemia en un contexto de mucha tensión. El Consejo Universitario está desgastado, estamos cansadas y cansados y hay gente que ha pedido que se ponga orden en el Pleno porque se sienten agredidos o agredidas, y hay un compromiso por parte especialmente del secretario técnico de la Comisión de Organización, que yo entiendo que está comprometido con eso de lo que dijo que iba a hacer y que tiene que ver con seguir un procedimiento.

No obstante, yo no estoy de acuerdo en este procedimiento, no me parece correcto a mano alzada sancionar a nadie. Y hago un llamado a todas y a todos a que pensemos cada vez... es decir, estamos emocionadas y estamos emocionados, tenemos enojos, eso es normal. Somos universitarias y somos universitarios, aprendamos a autorregularnos, aprendamos a decir: "Hasta aquí. No me voy a dejar ir hasta allá. Me puedo guardar mi opinión. No pasa nada si me la guardo. Puedo tratar de ser lo más respetuosa que pueda con el otro y con la otra. Y esto de andar levantando la mano para castigar gente simplemente no lo puedo hacer, entonces me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Voto a favor, porque creo que efectivamente en este momento en el que está a punto de finalizar este Consejo Universitario el cansancio indudablemente aumenta las posibilidades de que construyamos formas violentas y de hecho así ha venido siendo por lo pronto en el Pleno y de alguna manera habría que frenarlo, indudablemente habría que intentar frenarlo.

Desgraciadamente no tenemos ese mecanismo de autorregulación que estaba mencionando la consejera Karla. Dejar las cosas sin detener los procesos a los cuales estamos tendiendo significa no poder terminar adecuadamente esta legislatura, y por ello y con gran molestia en relación a la necesidad de generar mecanismos como el que estamos eligiendo, voto a favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

Miren, para mí es muy difícil, yo siempre he tomado una postura en contra de que a pesar de que se hagan reiteradas observaciones y críticas que se reciben bien, lo digo con toda sinceridad, de que no se actúa a tiempo, pero yo estaba seguro y convencido de que si esto se hubiese hecho antes estaríamos en otro lugar, en un lugar totalmente distinto.

Esta discusión la he tenido con Karla en varias veces sobre por qué el Primer Consejo Universitario decidió a mano alzada sancionar, e incluso se dice que en el Pleno del Consejo Universitario se hiciera una especie de juicio sumario. Sin embargo, en ese momento el Primer Consejo Universitario intentó sacar Normas de Convivencia y no se pudo, no había muchas cosas, no había muchos procedimientos y que la única solución posible que habíamos encontrado era el freno.

Entonces yo insisto, les hago un llamado y les hago una invitación a que nos conduzcamos de la mejor manera. Les pido, les exhorto, les solicito que por favor nos conduzcamos de la mejor manera, que utilicemos el chat como se tiene que usar. Y si yo subí a la Comisión de Organización este procedimiento es porque había una solicitud reiterada de que se aplicara el reglamento, entonces en mi calidad de secretario técnico necesitaba decirles si alguien lo pide: "Aquí está el instrumento con el cual el Pleno del Consejo Universitario, que es el máximo órgano de gobierno, la máxima autoridad, es el que podría utilizar", y eso es lo que yo les presenté. Eso no quiere decir que yo esté de acuerdo, estoy cumpliendo con mi obligación de ser el secretario técnico de la Comisión de Organización.

Entonces insisto, por favor, los invito a que nos conduzcamos de otra manera, tratemos de mejorar nuestra relación. Ningún Consejo Universitario había llegado hasta acá. El Primer Consejo Universitario aprobó el Estatuto General Orgánico y antes tuvimos batallas durísimas para aprobar el Reglamento del Consejo Universitario. Cuando llegamos al final para ver el Estatuto estábamos tan desgastados que hubo una serie de cambios a la mitad de la aprobación del Estatuto.

Entonces yo entiendo el desgaste, pero yo les pido que hagamos un último esfuerzo de que cerremos de la mejor manera. Me congratula mucho escuchar a Erika decir que todavía quiere que saquemos la Norma de Bajas y además hay tres puntos que tenemos que sacar, entonces el desgaste no nos va a llevar a tener discusiones productivas. E insisto a que por favor mejoremos nuestra relación. Estoy en contra.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Yo confío en toda la normativa que ha construido este Consejo Universitario, principalmente las Normas de Convivencia y el Protocolo, y confío en que hagamos uso del reglamento para una mejor convivencia. Considero que los consejeros y consejeras y representantes administrativos tienen el derecho de buscar dentro de las comisiones un mejor ambiente laboral. Ya desde el 2019 se ha criticado el que algunos consejeros estén en alguna comisión o que pida alta y baja, y yo confío en que la gente lo hace por buscar un mejor ambiente de trabajo, aunque luego parezca diferente.

No es la primera vez que veo en el chat este tipo de expresiones. En el 2019 la misma consejera Mariela mencionó que era la bolita que se sube y se baja o la pelotita, ya no recuerdo, y yo creo que no es una manera correcta de cómo debemos trabajar. Entonces yo voto a favor, e invito al sector estudiantil a realizar también un ejercicio de autocrítica, porque también desde ese sector se ha denostado. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Está complicado porque pienso en otras condiciones que justo varios conflictos sacaron de que unos se ciñen a sus filias y fobias, y cuando alguien se siente lastimado se tiene que atender. Justo cuando discutíamos este procedimiento en la Comisión de Organización discutíamos lo del chat, y uno de los planteamientos era también esta cuestión de la virtualidad y la distancia que impide comentar como de manera conjunta y que se utilizaba, pero que había que ser reiterados.

La norma dice eso, sin embargo, a mí me parecen dos elementos fundamentales en el sentido de mi voto. Uno, la posibilidad de dirimir un conflicto sin un diálogo o en este sentido la reiterada situación que tenemos acá en todos los tonos y por supuesto que no se puede naturalizar ni minimizar las violencias. Sin embargo, a veces estos mecanismos en realidad lo que castigan es la diferencia, y me parece muy grave poner a Mariela como el castigo ejemplar. Y yo creo que no se resuelve en este sentido la

amonestación, pero claro que hago un llamado y sobre todo a Mariela con todo mi corazón y amor en que podamos buscar otras formas de dirigirnos y de dialogar acá.

En ese sentido, creo que así lo tenemos que hacer y aquí tenemos la responsabilidad, pero claro que no se pueden votar sanciones a mano alzada y es parte de las discusiones que hemos dado también en el CU y que hemos generado tantos procedimientos. Entonces yo creo que además si realmente la reiterada actitud de Mariela, como han mencionado algunos, es tan grave, creo que hay procedimientos donde no se puede minimizar, pero hacerlo así en el Pleno para ponerlo ahí por todas esas razones, y mucho en el sentido también que decía Carlos: hay una responsabilidad, ahí está y lo vemos. Pero nada más así a mano alzada dar una sanción como decir: “Castigada, se portó mal, tache”, sin realmente dar la salida a la siguiente, es muy complejo, y sobre todo también por la dinámica en el Pleno.

No habíamos llegado nunca a esto en ningún Consejo Universitario, pero habían llegado a cosas peores, también de golpes, recordemos pues, y se ha intentado limitar y creo que sí nos tenemos que autorregular, pero estas sanciones así con todo y la norma me parece que sí está muy complejo. Pero insisto, no hablo de: “Es que también ustedes lo hicieron y entonces no...”. Y creo que meternos en esta dinámica en el Consejo Universitario tampoco va a ayudar y va a seguir desgastando hacia el final. Entonces la diferencia está ahí y hagámoslo respetuosamente. Mi voto es en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Por eso yo pregunté y dije que retiraba mi propuesta si significaba una disculpa, pero justo como esta práctica ha ocurrido ya tantas veces, esta situación de expresiones muy groseras y no hubo un freno nunca, entonces ahora que pasa, tú pudiste haber abierto la posibilidad de decir: “A ver qué dice la consejera”, y ahí paraba la cosa. La cuestión es pararlas en seco y decir: “Esto no está bien. Hasta aquí y sigamos”.

Yo no escuché ninguna disculpa de parte de la consejera, tal vez lo quiera decir, y lo vuelvo a repetir, si lo quiere decir, yo retiro mi propuesta; si no lo quiere decir, entonces la sostengo. Valdría la pena que hubieras abierto la posibilidad, a la mejor dice que se sostiene en su palabra, cómo saber. No es lo mejor esto, pero bueno, tampoco se trata de burla tras burla y sobre todo ha habido otras expresiones muy graves, como lo del blanqueo que dejamos pasar. Entonces ahora yo sólo quisiera saber si ofrece disculpas o no. Voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

No es la primera vez que la consejera Mariela utiliza el chat para hacer este tipo de expresiones; no es la primera vez que pone en cuestionamiento el cambio de comisiones cuando se trata de profesores. Nadie cuestionó a los estudiantes por qué se van a la Comisión de Organización porque es su derecho irse, como también es mi derecho cambiarme a una comisión.

No es la primera vez que la consejera Mariela genera provocaciones y violenta al resto de los consejeros. En alguna ocasión en una comisión nos llamó hipócritas y en alguna ocasión me amenazó a mí en una sesión de comisiones frente a varios consejeros y consejeras.

Hemos guardado silencio y no hemos contestado a las agresiones. Nos dijeron que parecíamos priístas, nos dijeron que estábamos blanqueando, nos han dicho un sinnúmero de cosas y hemos guardado silencio y no hemos respondido a las agresiones, y tal parece que esto va creciendo. Estamos a punto de terminar y de verdad es terrible que estemos en este momento y que no podamos avanzar con cosas importantes.

Es terrible que la consejera diga que damos pena ajena, porque esa fue su expresión: “Dan pena ajena”, y en cascada se vienen por supuesto una serie de respuestas muy reactivas por parte de consejeros estudiantes, porque evidentemente se sienten respaldados, y no está bien que fomentemos tampoco entre los estudiantes este tipo de respuestas. Como consejeros académicos y como consejeras académicas, deberíamos de ser más prudentes y no dar rienda suelta a ese tipo de reacciones.

Por supuesto que no hay paridad en el Consejo Universitario porque cuando nos violentan como lo han hecho, no podemos contestar porque no es correcto contestar porque hemos sido prudentes por supuesto, y esto nos deja en desventaja y esto nos violenta también no poder contestar. Y qué bueno que son los mismos consejeros estudiantes quienes han pedido que se aplique el reglamento. Y por supuesto que voto a favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Para mí es una decisión muy difícil y para no repetirme, primero me sumo totalmente a lo que dice Karla Montalvo y lo que está diciendo Carlos desde la mesa. Estamos dentro del reglamento, lo cual nos permite sancionar. Eso es cierto y hemos estado a favor de estar recheando las leyes.

Sin embargo, más allá de que se puede decir que ha habido agresiones de quien sea, algo que a mí me pone mucho a pensar es que hay palabras que fácilmente identificamos todos como violentas, pero aquí en este discurso hay personas muy hábiles en el lenguaje que agreden de manera para mí mucho más grosera, más artera, más fea pues y que no podríamos realmente sancionar porque está cuidando la forma en que lo dice: señalamientos, acusaciones, palabras dejadas de lado.

Lo que yo he estado diciendo es que a mí me gusta el principio de buena fe. Puedo entender que nos enojemos y levantemos la voz, puedo entender eso; puedo entender que con base en nuestras creencias pensamos que el otro es la persona equivocada. Pero a mí no me parece que justamente aquella persona que se siente agredida o nos sentimos agredidos, seamos los jueces o los jurados.

Si no estuviera el reglamento de Normas de Convivencia, indudablemente ante este procedimiento votaría a favor; pero si consideramos que esa agresión, sea cual sea, fue lo suficientemente importante, me parece que debemos proceder con los reglamentos que ya hicimos y no proceder de manera

emocional en este momento. Yo me puedo sentir violentado y soltar una palabra, o puedo hacerlo de manera más pensada como atacar a alguien con estas palabras que son muy obvias de que son priístas, y no quiero poner un ejemplo para no repetir eso, porque esa cuestión también en parte es abaratar la palabra “violencia”. No es lo mismo decirle a alguien: “tonto”, que otras formas de atacar a la persona.

Cuando a mí me dicen por ejemplo que no he leído y hablo, para mí esa es una agresión más fuerte a que me digan tonto. Si me dices tonto, te enojaste; si me estás diciendo la otra, estás buscando de manera racional cómo lastimarme. Espero haberme logrado explicar.

Yo no estoy de acuerdo que aunque esté ahí el reglamento lo utilicemos para sancionar a alguien en este momento y más porque estamos al final de todo un proceso y estaremos hablando, como lo dijo Tania Paloma, como de un castigo ejemplar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Totalmente en contra. En la Comisión de Hacienda hemos tenido situaciones peores, en donde no es tanto que se dé entre nosotros sino entre las personas que han ido a la comisión. Ya no voy a entrar a más detalles, los que hemos estado ahí los conocemos, pero poner aquí lo que puso Mariela, y no lo quiero llamar nimiedad, pero hemos tenido encontronazos fuertes, y la verdad no sé qué tanto estamos perdiendo el tiempo aquí, ya son las 7:20. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ha terminado la votación, pero pidieron la palabra Armando, Mariela y Jesús Prián. Adelante, por favor.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Primero sin duda coincido con el profesor Bojorge. No es lo mismo escribirle a un estudiante: “Qué triste que eres, pendejo”, a terminar un correo firmándolo con: “Tu cierra el puto hocico”, o como decirle sutilmente a un sujeto amenazándolo: “Recuerda que soy de barrio y nos encontramos en cualquier lugar”. Y por eso es que no me impresiona que ahora algunos consejeros que exactamente hace diez días se enunciaba en contra de la violencia uno y otro en contra de que se aplique esto, que sin duda no es correcto y no debería de serlo, no deberíamos de estar alzando la mano para castigar a alguien o para decirle: “Oye, estate quieto”. Creo que es un adulto y creo que como adultos hay que buscar las formas de autorregularnos.

El propio Frank, que ahora mismo se abstenía, hace unas sesiones decía que era imposible que estuviéramos aguantando violencias, y eso es incongruencia y eso también no ayuda a frenar las violencias para nada.

Entonces les invito a pensar en autorregularse, a que la situación frene, a pensar más con la cabeza y menos con las vísceras, a pensar antes de insultar, porque el profesor Bojorge lo apuntaba muy bien: no es lo mismo insultar directamente a un sujeto que insultarlo sutilmente porque lo has pensado más. Y al menos yo leí a Mariela como que se está burlando y sin duda eso es violencia, al menos yo me sentí violentado, me sentí afectado y ahí está la

violencia. Entonces es un llamado a que actuemos con congruencia, compañeros y compañeras. Sólo era eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La verdad es que no entendí muy bien la votación que acaban de hacer, y por favor, Carlos, si me indicas el resultado de la votación y el motivo de la votación.

Miren, yo creo que tenemos como que dimensionar el trabajo que hacemos. Yo creo que algo que es central en la dinámica del ejercicio de la palabra, del ejercicio de este trabajo legislativo y del ejercicio de ser representantes está centrado en la crítica, está centrado en el uso adecuado de la razón en términos de la argumentación.

Yo por supuesto que estoy absolutamente en contra de cualquier forma de conservadurismo o de moralidad en el ejercicio y en el uso de la razón. Para mí, el respeto está en la escucha, está en el debate, está en la conciencia de dónde nos equivocamos y en esa congruencia, en donde somos capaces de escuchar o no.

Y es interesante ver esta dinámica que ahora se está votando, y yo no tengo ningún problema en que me amonesten, pero tengo muy claro que es una amonestación absolutamente injusta, porque yo me he conducido en función del trabajo, en función de evidenciar las incongruencias en función de evidenciar cómo hacemos uso de los espacios para ganar con una u otra cosa.

Así que por supuesto que yo no me voy a disculpar, porque no es un tema de disculparme porque no estoy en una especie como de secta. Este es un Pleno, es un autogobierno, es el ejercicio político, es el ejercicio de la voz, de la palabra y del argumento, así que felices los felices y enhorabuena, que se aplique el reglamento.

Estoy absolutamente convencida que merecemos más, que somos capaces de más que esto. Terrible, terrible poner la violencia en ese nivel. Y sí, estarse cambiando de comisiones muestra un ejercicio político y no un trabajo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Y finalmente Jesús Prián.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Miren, es muy lamentable la situación por la cual estamos en este momento pasando. Yo también me uniría los consejeros que están haciendo la invitación a que nos conduzcamos con cierta cordura, y no solamente la cordura va a bastar, sino tenemos que hacer una autocrítica y una autorreflexión sobre cómo nos hemos naturalizado en nuestras violencias, porque al parecer solamente reconocemos las violencias externas y no las violencias internas que traemos cada uno de nosotros.

No me voy a poner aquí a acusar si han dicho o no han dicho, porque creo que todos hemos caído en este momento en esto, pero lo que sí me llama mucho la atención es cómo hemos querido convertir el Consejo Universitario, en particular el Pleno lo queremos convertir en un tribunal y esto no puede

sucedier, no puede ser un tribunal el Consejo Universitario porque estamos aquí para legislar.

Sin embargo, cuando anulen a la voz, a la palabra y al argumento realmente se convierte en el actuar en puras falacias, en puras falacias porque entonces no se alude prácticamente a la palabra ni a la voz, ni al argumento, se maneja a las personas que son otro tipo de argumento cuando no se está de acuerdo.

Hemos visto muchas veces en otros lugares cómo se nos ha violentado y se nos ha insultado de manera continua, y quizás el error de nosotros ha sido permanecer callados. Pero no se trata ahorita de recuperar el tiempo y de decir que ya no lo vamos a hacer; hay que reflexionar realmente cómo ejercemos la violencia, porque sí la estamos ejerciendo de diferentes maneras. Ahora, lo más violento de veras a través de una protesta que puede ser muy cuestionable, es que están violentando toda la institucionalidad que hemos creado, eso es lo más violento y creo que no lo han percibido. ¿Cómo es posible que aprobemos normas para disminuir, eliminar y erradicar la discriminación y la violencia, y seamos los primeros en violentar la institucionalidad?

¿Se vale protestar? Bien. Protesten, pero han violentado mucha normatividad en todos los sentidos. Y si realmente se alude a la razón, al argumento, a la palabra y a la escucha, entonces argumentemos ideas, y no argumentemos sobre las personas, porque Mariela sí ha tenido esa costumbre de estar violentando a través del chat, siempre y no es la única, han sido varios.

Los invito a todos nuevamente a la cordura y a reflexionar sobre las violencias que tenemos internamente y que no lo notamos. Eso es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Jesús. Ha terminado la votación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, es petición de palabra del consejero Frank Vázquez, la última.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

Nada más me parece que sí tengamos un poco también de autoescucha a la hora de emitir nuestras expresiones y nuestros discursos. Es verdad que todas y todos hemos caído en expresiones que no son del todo agradables, pero me parece que también hay que tener un poco de autocrítica en ese sentido, o sea, a mí sí me hace ruido cuando escucho a una consejera que dice que casi, casi estamos tutelados por otra consejera académica.

A mí de verdad ese tipo de expresiones no abonan en ningún momento a que se pacifique esto, entonces también hacer un llamamiento a conducirnos en el sentido de si vamos a externarnos y llegamos a hacer este llamado a autorregularnos, pues lo hagamos justamente desde el momento en que lo decimos, porque entonces si no justamente ahí sí es una incongruencia, me parece. Y las protestas son legítimas y no se violenta la institucionalidad con la protesta; se violenta la institucionalidad con la violencia y eso es otra cosa. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Con fundamento en los artículos 12 del máximo órgano de gobierno de la Universidad, este Consejo Universitario, el artículo 88: “Los integrantes de la comunidad tienen derecho a la convivencia en paz y a recibir un trato respetuoso”.

El 88: “Es obligación de los integrantes de la comunidad universitaria conducirse en estricto apego a las disposiciones y normas establecidas para garantizar la no violencia, el uso responsable del patrimonio, de las instalaciones y de los recursos de la Universidad”.

Y del Estatuto General Orgánico, los artículos 3, 4, 33, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82 en sus fracciones I, II, III y IV, el 91 en sus fracciones III, IV y V; el 102 del Reglamento del Consejo Universitario; de los Lineamientos para las sesiones virtuales respecto al procedimiento para la organización y desarrollo de las virtuales en los numerales XVI, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIX; en cumplimiento del Reglamento del Consejo Universitario, se les realiza la primera y única amonestación bajo el entendido de que en caso de reincidir perderá su derecho a voz en la sesión. Dicho lo anterior, les pido que por favor pasemos al siguiente punto del Orden del Día que es el...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿Puedes repetir la votación, Carlos, por favor? Creo que nunca la dijiste.

VALERIA FLORES GAMA. -

No dijiste la votación, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Fueron 17 votos a favor, siete votos en contra, cinco abstenciones y cero ausencias. Tengo cero ausencias porque Julio César ya notificó que se iba.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Carlos, solicité que me dijeran el motivo de la votación y de lo que acabas de leer.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Miren, les recuerdo que el procedimiento por el que se dio la amonestación era a solicitud de moción de orden de procedimiento, lo cual ocurrió; solicitud de aplicar el reglamento, lo cual ocurrió. El moderador somete a votación la admisión o rechaza la solicitud, lo cual ocurrió. Si no procede, se sigue el curso de la sesión; en caso de que proceda, se dará lectura al formato de la amonestación. Gracias.

El siguiente punto en el Orden del Día es el punto de acuerdo para la aprobación de los ajustes de las fechas de certificación del calendario escolar 2021-I. Este punto lo presentaría en este caso la Rectoría, pero creo que sería el coordinador Ángel Trejo. ¿Es correcto?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí. O el coordinador académico, cualquiera de los dos, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces, les pediría, por favor, expusieran el punto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si es necesario que lo lea, lo leo yo, si están de acuerdo.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí anda Hugo también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, porque se invitó a Hugo, a Raúl Amílcar y a Ángel Trejo. Están aquí con nosotros.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Si quieres leo el punto de acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Adelante, por favor.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Carlos, ya no votaste en total el acuerdo de altas y bajas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí lo voté. Tengo 17, uno, ocho y tres. Ahí está la votación. Sí la tenemos. Podemos no tener al día la lista de las comisiones, pero los acuerdos sí están bien votados, así que ahí no se preocupen. Adelante, por favor, rectora, si fuese tan amable.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de los ajustes en las fechas de certificación del calendario escolar 2021-I.

Justificación.

Debido a contingencia sanitaria que vivimos a nivel mundial por la pandemia de virus SARS- CoV-2, mismo que provoca la enfermedad de Covi 19, y como es de su pleno conocimiento el Consejo de Salubridad General de México, con fundamento en el artículo 15 de la Ley General de Salud, a través de la Secretaría de Salud, implementó a nivel nacional diversas medidas para el combate de dicha pandemia. En ese sentido, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México suspendió de forma presencial las actividades académico-administrativas a partir del 17 de marzo del presente año con el objeto de evitar contagios en la comunidad universitaria. Asimismo, el pasado 26 de junio del 2020, en la Décima Sesión Extraordinaria el Sexto Consejo Universitario aprobó las modificaciones al calendario escolar 2020-II y 2021-I conforme al acuerdo UACM/CU-6/EX-10/026/20.

Dichas modificaciones tuvieron impacto hasta el mes de febrero del 2021 con el inicio del semestre 2021-I. Sin embargo, es necesario ajustar las fechas correspondientes al proceso de certificación de dicho semestre. Para tal efecto, el pasado 12 de enero del 2021 la Junta de Coordinadores acordó y determinó conforme al numeral tres de la minuta de acuerdos las siguientes fechas para el proceso de certificación.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba los siguientes ajustes de fechas al proceso de certificación en el calendario escolar 2021.

Periodos de certificación 2021, periodos intersemestral 2021-I, abril 2021.
Solicitud de grupos a certificar vía formulario: del 20 al 26 de febrero del 2021.
Inscripción a la certificación: del 22 al 26 de marzo del 2021.
Aplicación de la certificación: del 12 al 16 de abril del 2021.
Entrega de resultados: del 13 al 27 de abril del 2021.
Periodo intersemestral 2021-I, junio 2021.
Solicitud de grupos de certificar vía formulario: del 19 al 21 de abril del 2021.
Inscripción a la certificación: del 17 al 23 de mayo del 2021.
Aplicación de la certificación: del 7 al 19 de junio del 2021, días hábiles.
Entrega de resultados: del 8 al 29 de junio, días hábiles.
El periodo intersemestral 2021-II, de septiembre del 2021.
Solicitud de grupos a certificar vía formulario: del 23 al 27 de agosto del 2021.
Inscripción a la certificación: del 13 al 17 de septiembre del 2021.
Aplicación de la certificación: del 27 al 1º de octubre del 2021, días hábiles.
Entrega de resultados: del 20 de septiembre al 12 de octubre del 2021, días hábiles.
Y por último, el periodo intersemestral 2021-II de diciembre del 2021.
Solicitud de grupos a certificar vía formulario: del 8 al 12 de noviembre del 2011.
Inscripción a la certificación: del 22 al 28 de noviembre del 2021.
Aplicación de la certificación: del 6 al 17 de diciembre de 2021.
Entrega de resultados: del 7 de diciembre al 13 de enero del 2022, días hábiles.
Las fechas enunciadas anteriormente no tienen ningún impacto negativo en las fechas de inicio y fin del semestre 2021-I y 2021-II de los procesos de

inscripción semestral en línea, así como los días de vacaciones y demás actividades establecidas en el calendario escolar 2021.

Segundo. Se solicita a todas las instancias de la administración que informen puntualmente a la comunidad universitaria.

Ese es fundamentalmente el punto de acuerdo y por supuesto que tanto el coordinador Académico como el coordinador de Certificación, el maestro Raúl Amílcar y el maestro Trejo, pueden resolver las dudas que tenga este Pleno con respecto a esta propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, Raúl, por favor.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Básicamente el comentario sería que efectivamente a raíz de la pandemia se solicitó al Consejo Universitario una modificación al calendario al 2020-II y 2021-I. En el 2021-I al publicar el calendario escolar en la página de la Universidad nos percatamos que sólo se modificaron en esa ocasión las fechas del proceso formativo, es decir, de las clases, pero el proceso de evaluación no se modificó y nos enfrentamos a que están empalmados los procesos, es decir, que mientras se está llevando el proceso formativo, las clases, al mismo tiempo se tendría que estar llevando el proceso evaluativo, o sea, coincidían las fechas. Entonces platicando con el coordinador de Certificación acordamos llevarlo a la Junta de Coordinadores para analizar y acordar unas fechas y mandárselas al Pleno del Consejo Universitario para que aprobara estas modificaciones.

La situación está básicamente en los procesos de certificación, que se han hecho algunas modificaciones leves de algunas semanas del 2021-I sobre todo. Y no sé, Ángel, si quisieras comentar cuáles son específicamente las modificaciones o el impacto que está teniendo en las fechas, pero como se mencionó esto no afecta para nada el proceso formativo, a las clases.

MTRO ÁNGEL TREJO BARRIENTOS (Coordinador de Certificación y Registro).-

Muchas gracias. Buenas noches a todos. Primero decir que la intención era respetar el calendario bianual que se aprobó en 2019 y al que sólo se le modificó el segundo semestre del 2020 y el primer semestre del 2021. Por eso, como no se modificó ya el 2021-II, sí hubo un empalme de una semana, digamos, el 31 de mayo iniciaba la certificación y empezaba el semestre el 4 de junio, entonces ese empalme de una semana fue lo que se corrigió.

Y sí hubo otras modificaciones al calendario interno de certificación. Ampliamos un poquito las semanas precisamente de este mes de marzo para que a los compañeros en planteles les diera tiempo de hacer los calendarios, que los están haciendo ahorita en este momento de la intrasemestral ahorita que viene en abril.

Entonces reiteramos, no hay ninguna afectación en cuanto a vacaciones, en cuanto a los semestres, es sólo una adecuación del calendario de certificación de junio, en lugar de empezar el 31 de mayo va a empezar el 7 de junio básicamente. Y las otras adecuaciones que sí impactan en el calendario sólo se hicieron para dar más tiempo a los compañeros de planteles en certificación para construir los calendarios de la intrasemestral de abril. Eso sería todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Algo más que quisiera agregar? Yo quisiera también agregar algo a la información. ¿No?

En lo que toca al Consejo Universitario, efectivamente el coordinador académico envió un correo, mismo que yo reenvié a todos y cada uno de los integrantes del Consejo Universitario. Si mal no recuerdo, estábamos desahogando la segunda agenda del Consejo Universitario y entonces se les notificó, pero ya cuando se estaba abriendo la discusión de la Comisión de Organización la siguiente agenda legislativa es que llegamos a este punto. No sé si tengan preguntas, lista de participaciones, dudas o comentarios.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, informa el consejero Armando Cisneros que se retira de la sesión y la consejera Mariela Oliva. El consejero Israel Ruiz pide la palabra, tiene dos preguntas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Por favor, Israel, si fueses tan amable.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Es para el coordinador académico, Raúl Amílcar Santos Magaña, en el sentido de que desde que empezaron las clases virtuales distancia o en línea, yo siempre lo estuve denunciando, muchos profesores no asisten o no dan estas clases virtuales, nada más te envían un correo diciendo que te prepares para el examen final o que hagas tal o cual trabajo. Entonces, desde mi punto de

vista, esto repercute directamente en la cuestión formativa del alumno, porque el artículo 3º de la Constitución habla de que debe existir calidad académica.

Entonces a criterio de usted, coordinador académico, ¿usted considera que este tipo de situaciones y anomalías que cometen los académicos de los planteles al no dar estas clases virtuales, tiene un impacto directo en los estudiantes? ¿Usted qué es lo que ha hecho para darle seguimiento a estos profesores, por decirlo así, que no cumplen con su función sustantiva de formar a estudiantes de acuerdo a lo que establece el modelo educativo con un pensamiento crítico y científico?

Entonces no se está dando esa situación, y en lo personal le puedo decir que yo inscribí unas materias y de los profesores ninguno ha convocado a clases en línea, uno ni se ha comunicado, los demás te piden un trabajo, y entonces yo sí considero que sí impacta esto de manera directa en el proceso formativo del estudiante porque se nos convoca a certificar, pero con qué elementos vamos a certificar, cómo voy a realizar yo esta certificación, aunado a que las tutorías son un completo fracaso, es decir, también los académicos no asumen esa responsabilidad de dar tutorías a los estudiantes, ¿entonces con qué elementos, materiales cuento yo para ir a una certificación?, si aquí el problema está en la estructura académica de la cual usted es responsable y usted es el titular y no está cumpliendo esta función que establecen las leyes sustantivas, la Ley de Autonomía ni el Estatuto General Orgánico.

Por eso la pregunta es, ¿usted es lo que ha estado haciendo desde que se implantó este sistema de clases en línea, a distancia, virtuales, para subsanar, corregir y en su caso darle forma a esta cuestión de las clases en línea? ¿Y qué

ha implementado usted para que estos profesores no sigan haciendo este tipo de cosas y a nosotros como estudiantes se nos garantice este derecho a la educación de calidad, tal y como lo establece el artículo 3º de la Constitución y tal y como lo establecen las leyes sustantivas de la Universidad?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. No sé si haya preguntas sobre el punto de acuerdo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En el chat no hay ninguna manifestación de preguntas ni petición de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No sé si de la administración quisiera proporcionar más información respecto al punto de acuerdo.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Sobre el punto de acuerdo, no, pero sí me gustaría contestar brevemente al consejero Israel, si se me permite.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

MTRO. RAÚL AMÍLCAR SANTOS MAGAÑA (Coordinador Académico). -

Hay una parte importante que ustedes están discutiendo en este momento, que es la parte normativa y que se llama Estatuto del Personal Académico.

Mientras esa normativa no exista no tenemos elementos las autoridades para tomar medidas. Ahí hay una parte de cuáles son las obligaciones y responsabilidades de los académicos y las posibles sanciones que se puedan dar, y entonces necesitamos ese reglamento para poder ejecutar ese Estatuto. ¿Qué estamos haciendo? La única manera en este momento en el cual podemos actuar, en este caso la Coordinación Académica y los coordinadores de colegio, es una denuncia vía correo institucional formal sobre la situación que se está dando. Particularmente no me ha llegado ninguna queja de las que comenta el consejero y le agradecería si me la hiciera llegar, y cuando llegan quejas de estudiantes específicas, nos comunicamos con los profesores, les mandamos correos con copia a la Oficina del Abogado General, con copia a la Contraloría y a la Defensoría de los Derechos Universitarios y les damos seguimiento.

Muchas veces los estudiantes han ido a mi oficina, incluso ahora en pandemia, y me han expuesto esta situación y situaciones de violencias, y les he pedido que lo pongan por escrito y lamentable no lo quieren poner por escrito porque temor a represalias. Y es la única manera en la que podemos actuar, porque hay profesores que nos pueden denunciar o nos han denunciado por acoso laboral, de que los estamos vigilando de cómo están dando sus clases y que tienen derecho a la libre cátedra.

Entonces yo le agradecería, consejero, que me haga llegar las quejas, la queja formal, y nosotros le vamos a dar seguimiento, porque sí les estamos dando seguimiento y no sólo a los profesores de base, incluso a los profesores de asignatura.

Sanciones no podemos implementar, como por ejemplo en una cuestión monetaria o una amonestación porque ningún reglamento establece qué tipo de sanciones se tienen que aplicar a tal situación, pero sí le damos seguimiento porque evidentemente hay un detrimento en la formación de los estudiantes. Ojalá pudieran darnos ustedes elementos. Creo que Ángel quiere comentar algo también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Coordinador, por favor.

MTRO ÁNGEL TREJO BARRIENTOS (Coordinador de Certificación y Registro).-

Muchas gracias. Israel no hizo alusión a certificación, pero el punto es sobre certificación y entonces yo aprovecho para reafirmar esto que subraya el coordinador académico, Raúl Amílcar, mientras no haya Estatuto del Personal Académico no hay manera de sancionar. De cualquier manera las faltas, por ejemplo, lo que ha sido muy recurrente en Certificación es que los profesores no se ponen en contacto con los estudiantes y que no envían sus listas de registro y de resultados a tiempo. Eso evita que los historiales académicos se actualicen y que los estudiantes tengan en tiempo y forma sus resultados, y eventualmente puedan llevar ese historial académico actualizado a su trabajo, con su familia o para solicitar una beca.

Entonces no hay manera de establecer sanciones, pero como Certificación y Registro, estamos registrando esas faltas, estamos haciendo continuos llamados a través de los coordinadores de colegios a los... Es un bajo porcentaje de profesores que incurren en esto, pero son consistentes, y lo que

procede es que los propios coordinadores de colegio les están haciendo un llamado para que cumplan, ahora sí que cumplan con los incumplimientos en los que están incurriendo. Mientras no haya una normativa aprobada que establezca sanciones concretas, pues vamos a seguir registrando y vamos a seguir haciendo estos llamados. Eso sería todo por mi parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. No sé si haya más preguntas, nadie se anotó en la lista.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No, no hay petición de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces si no hay solicitudes de palabra se considera suficientemente discutido. No hay modificaciones ni nada. Vamos directamente a la votación del punto de acuerdo.

¿Podrías poner el punto de acuerdo en pantalla, Vale, por favor?

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí. Un momento.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En lo que lo pone, secretario técnico, si me permite. Les agradecemos mucho la paciencia para votar este punto y meterlo en la apretada agenda del Consejo Universitario, porque efectivamente organiza y da mucha certidumbre a un

área central. Debo decir que el coordinador de Certificación junto con el coordinador Académico llevan semanas tratando de que esto se discuta, porque justamente queremos dar garantías a la continuidad en la medida de estas difíciles circunstancias a la vida académica de la Universidad, que creo que es oportuno que recordemos todos y todas que es el centro de la vida universitaria, es decir, es lo que nos tiene aquí a todos. Entonces les agradecemos mucho que se pueda discutir esto en el Consejo Universitario, porque es una cuestión absolutamente operativa, pero que regula un proceso central para la vida académica de la Universidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La modificación ya está publicada y todo. Entonces vamos a votar a favor, en contra o abstenciones sin modificaciones.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepéc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel. Lo marco como ausencia.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Salomón López Daniel. Vota a favor.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Queda aprobado por 25 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones y dos ausencias. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Ahorita les pregunto si votamos la continuación de la permanente o seguimos en sesión. ¿Quién lo presenta, Pilar?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo voy a presentar el punto informativo que se presentó desde el año pasado y una adenda que se hizo en este año. Y luego hay otro aspecto que tiene que

ver con una modificación debido a una errata en el Reglamento de Becas y eso lo va a presentar Daniel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Punto informativo de las consejeras Pilar Rosa María Rodríguez Juárez, Flor Mercedes Rodríguez Zornoza y Myrna Velarde Saldaña y los consejeros Daniel García Carmona e Israel Ruiz Hernández, que como integrantes del Comité de Becas presentan al Pleno del Consejo Universitario, acerca de los acuerdos tomados respecto a los requisitos extraordinarios para la Renovación y Obtención de Becas, y la Renovación de Apoyos Institucionales para el semestre 2020-II.

Exposición de Motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene como su principal propósito ofrecer una opción de Educación Superior a los ciudadanos y a las ciudadanas que históricamente han sido excluidos y excluidas de este nivel de formación. El sistema desigual que organiza nuestra sociedad ha mantenido a aquellos y aquellas desprovistos de las condiciones principalmente económicas fuera de la educación superior. En ese sentido, la UACM atiende en su gran mayoría a personas que no cuentan o que tienen limitados recursos para sostener su formación universitaria.

Ahora bien, el pasado marzo las autoridades federales decretaron estado de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19. Apenas unos

meses iniciado el primer semestre de 2020, las y los universitarios tuvimos que replegarnos a nuestros hogares, y en un esfuerzo de comunidad mantuvimos las actividades escolares ahora en la modalidad a distancia. No obstante, las condiciones especiales en las que trabajamos, sí presentaron una disminución en las y los estudiantes que pudieron continuar con sus estudios durante la contingencia.

En consecuencia, tanto la administración como el Consejo Universitario han tomado medidas para proveer de apoyos extraordinarios a la comunidad estudiantil de tal forma que puedan continuar con sus clases. Por ejemplo, se ha implementado la convocatoria de préstamo de tabletas electrónicas, así como el apoyo de servicio de internet. En este sentido, la UACM cuenta también con el Programa de Becas que, con base en las posibilidades presupuestales, otorga a las y los estudiantes un apoyo económico que les permite continuar con sus actividades académicas. Para esto, el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales norma los mecanismos para obtener una beca y también para renovarla semestre con semestre.

Como ya se explicó anteriormente, las condiciones del semestre 2020-I fueron extraordinarias, una parte de la comunidad universitaria no estaba preparada para lo que la actual pandemia provocaría. Por lo tanto, muchos y muchas universitarias que en condiciones normales, han podido mantener sus estudios gracias a la beca, no les fue posible obtener los requisitos planteados en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para la obtención y la renovación de becas y apoyos institucionales.

Asimismo, el Comité de Becas desde el pasado mes de julio ha trabajado en recabar información que le permita determinar el número de becarios o

becarias que se encuentran en el escenario anterior. A raíz de lo anterior, se emitió un cuestionario para que las personas que cuentan con beca contestaran si cumplieron o no con los requisitos necesarios y los motivos en caso de respuesta negativa, simultáneamente la Coordinación de Certificación y Registro realizó un cruce de resultados de certificación para determinar cuántos y cuántas becarias no pudieron cumplir con los requisitos para la renovación. Los resultados en ambos ejercicios arrojaron que el 30 por ciento de las y los estudiantes no lograron cumplir con lo estipulado.

Con la información anterior, en sesión del Comité de Becas se acordó flexibilizar los requisitos para emitir las Convocatorias de Renovación tanto de Licenciatura como Posgrado, Apoyos por Vulnerabilidad Socioeconómica y por discapacidad, así como las convocatorias de Becas Nuevas e igualmente Apoyos.

Por lo anterior motivado y considerando

- Que el Comité de Becas tiene la atribución de emitir las Convocatorias para Renovación de Becas y Becas Nuevas, así como de Apoyos Institucionales.
- Que los artículos 21 y 29 norman los requisitos que las y los estudiantes deben cumplir para obtener una beca o renovarla, respectivamente.
- Que un número considerable de becarios y becarias no pudieron cumplir con los requisitos de renovación.
- Que la emergencia sanitaria nos mantiene en condiciones extraordinarias, por lo que la Universidad debe aplicar medidas extraordinarias acordes a las necesidades de su comunidad.
- Que el Comité de Becas ya ha aprobado que es necesario flexibilizar los requisitos para su renovación y becas nuevas.

- Que desde el mes de junio varios y varias becarias enviaron tanto al Comité de Becas como al Consejo Universitario una solicitud para que se consideraran medidas flexibles dadas las condiciones derivadas de la pandemia.

Fundamentación Legal que sustenta los acuerdos tomados por el Comité de Becas.

Artículos 5, fracción I (Principios de cooperación y apoyo mutuo), 6 (Derechos y obligaciones de los estudiantes) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 97 (derecho de los y las estudiantes a una beca) del Estatuto General Orgánico; y artículos 21, 29 y 32 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Punto de Acuerdo.

Primero. El Comité de Becas aprobó que los requisitos señalados en los artículos 21, fracciones II y III, y 29, apartado B, fracción III, del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para la emisión de Convocatorias de Becas Nuevas para Licenciatura y Posgrado, de Renovación de Becas de Licenciatura y Posgrado serán únicamente para el semestre 2020-II, 1 materia certificada en el semestre 2020-I y 2 materias inscritas en el semestre 2020-II.

En el caso de los estudiantes de posgrado, dada la naturaleza de este nivel de estudios, se mantendrá el requisito establecido en los artículos 22, inciso A, apartado III, y artículo 29 inciso B apartado IV (Presentar informe de avances del proyecto de investigación registrado, con el visto bueno del director del mismo).

Segundo. El Comité de becas aprobó que los requisitos señalados en los artículos 23, fracción II, y 32, fracción II y III, del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para la emisión de Convocatorias de Renovación de Apoyos por vulnerabilidad socioeconómica y apoyos por situación de discapacidad serán modificados únicamente para el semestre 2020-II, como se anota a continuación: 1 materia certificada en el semestre 2020-I y 2 materias inscritas en el semestre 2020-II.

Tercero. El Comité de Becas emitirá las Convocatorias a la brevedad posible. El presente documento fue discutido y aprobado por el Comité de Becas en la Tercera Parte de la 14ª Sesión Extraordinaria con 8 a favor y 1 en contra.

Adenda que envían las consejeras Flor Mercedes Rodríguez Zornoza y Pilar Rosa María Juárez Rodríguez y los consejeros Armado Cisneros y Oscar Arriaga, que como integrantes del Comité de Becas presentan al Pleno del Consejo Universitario, acerca del acuerdo tomado respecto a los requisitos extraordinarios para la Renovación de becas para estudios de licenciatura semestre 2021-I

Considerando que el anterior punto informativo enviado a la Comisión de Organización se refiere al semestre 2020-II, el Comité de Becas envía la siguiente:

Adenda a la convocatoria de renovación de becas para estudios de licenciatura 2021-I.

El Comité de becas acuerda, después de revisar las diversas peticiones de las y los estudiantes y los datos escolares de la base de beneficiarios de becas para estudios de licenciatura:

a) Los resultados de la certificación de septiembre ya fueron considerados para la renovación y otorgamiento de nuevas becas para estudios de licenciatura 2020-II, por ello se tomará como criterio de renovación sólo las materias certificadas en el periodo de certificación intersemestral (enero 2021).

b) Por única ocasión, y en consideración a los efectos de la pandemia en las condiciones académicas de los y las estudiantes, se modifica el punto 3, inciso f, de la Convocatoria para renovación de becas de licenciatura 2021-I, para quedar:

Haber certificado al menos tres materias en el periodo de certificación intersemestral 20-II (enero 2021). La flexibilización de este requisito, se insiste, es extraordinaria y por única ocasión.

c) Se agregará esta adenda a la convocatoria ya publicada.

d) Se enviará al CU esta información, solicitando que se presente en el pleno como punto informativo.

Estos acuerdos fueron discutidos y aprobados por el Comité de Becas el 18 de febrero de 2021 con 7 votos a favor y una abstención.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Esto sería con respecto al punto informativo. Tal vez fuera conveniente si tienen preguntas o dudas o comentarios, sobre todo preguntas. Y después pasamos a la otra parte que implica una modificación al Reglamento de Becas. Creo que es lo que procedería.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Abrimos lista de participaciones. Está en la lista Erika. Adelante, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más saber, hablan de que el 30 por ciento de los estudiantes no podrían sostener su beca, ahí lo mencionan. ¿Saben cuál es el porcentaje que en general no lo logra durante los semestres? A lo largo de los años que han pasado, ¿saben qué porcentaje de estudiantes ya no pueden mantener la beca?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Julio César Rincón, por favor.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

Tengo una serie de dudas respecto al trabajo que se ha dado en el Comité de Becas y también respecto a esta área de Servicios Estudiantiles.

Desde la pandemia la verdad es que he recibido muchas quejas, también he tenido que atender otras tantas directamente de los estudiantes porque no ven la claridad de cómo se están llevando estos procesos. Piden al área hablando de Servicios Estudiantiles concretamente sobre la problemática de becas y la verdad es que no se les atiende, hay chats que ya tienen muchísimo mi tiempo, la verdad es que yo les he dicho que me marquen copia.

Los únicos que les contestan son Contraloría y los de Contraloría vuelven a mandar a los compañeros a Servicios Estudiantiles, entonces la verdad es que yo solicitaría que se pudiera dar un informe de qué es lo que está pasando en Servicios Estudiantiles y sobre todo también en el Comité de Becas.

También aunando con esto, digamos, las problemáticas que ya han planteado diversos consejeros universitarios respecto al caso omiso que se les hace aquí a los estudiantes en esas problemáticas, en esos trabajos. Y me parece que va más allá de esto que desde luego si es necesario también se tendrá que poner orden en esa área.

Hay que recordar que a Darío, uno de los trabajadores de Cuauhtepic, estaba en esta área, en Servicios Estudiantiles, y por minoría la verdad es que lo llamamos a Pleno, porque no teníamos claridad de lo que estaba pasando, y ahorita actualmente yo les puedo decir que ahorita mismo me están mandando mensajes compañeros de qué pasó con la renovación que ellos tenían, si todavía haciendo sus cuentas e investigando todavía tenían derecho a poder renovar y la verdad es que es gravísimo y la verdad el cortarles estos derechos a los compañeros. Yo sí les pido que antes de que termine esta legislatura se nos pudiera dar claridad de qué es lo que está pasando en estas dos áreas, porque si de todas maneras va a seguir este problema, entonces qué grave. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel Ruiz, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí quisiera mencionar que la cuestión de la flexibilización de requisitos fue un trabajo que hicimos el consejero Daniel y yo, la mayoría de los académicos votó en contra y estaba porque se aplicara a rajatabla el reglamento. Entonces sí estuvimos de manera muy insistente Daniel García Carmona y yo, Israel Ruiz,

de Casa Libertad del Colegio de Ciencias y Humanidades, exhortando a los administrativos y a los académicos para que sí se optara por la flexibilización de los requisitos. De hecho, mi propuesta fue que no se pidieran requisitos, pero al final de cuentas la cuestión burocrática de que sí, pero al final de cuentas fue un trabajo que estuvimos haciendo el consejero Daniel García Carmona y un servidor en ese sentido.

Por otro lado, a partir del 8 de mayo del 2020 se publica en el Diario Oficial de la Federación un decreto donde se modifica el artículo 4º constitucional y a partir de ese momento ya las becas es un derecho que tiene todo estudiante de cualquier ciclo escolaren cualquier parte de la República.

En este sentido, me parece que este programa de flexibilización de requisitos no solamente se tuvo que haber impuesto en el semestre 2021-I, sino a partir de los semestre subsecuentes, ya que según la cuestión de las clases en línea todavía no terminan y todavía existe la alerta epidemiológico de parte de las autoridades de la Ciudad de México, entonces la situación no ha cambiado y no únicamente fue el semestre 2021-I.

Las estadísticas nos arrojan que en la Universidad se sigue agravando la cuestión de la insuficiencia terminal y con esto de las clases en línea es más aún. Hay muchas deserción de los estudiantes, muchos no asistencia a las clases en líneas y esto se está agravando cada día más precisamente porque no hay apoyos. El estudiante prefiere trabajar que asistir a clases en línea, entonces no hay todo este plan estructurado de apoyos, en este caso de becas, a pesar de que ya desde el año pasado es un derecho institucional.

Las autoridades de la UACM no tuvieron la capacidad de implementar o de armonizar esta reforma a la Constitución con la cuestión del plan de trabajo de

la institución, por lo tanto fueron mínimas las becas que se dieron y aun así no se continuó con ese programa de flexibilización y muchos estudiantes no van a poder a poder renovar y no van a poder recibir el apoyo. Y en ese sentido, me parece que ahí se deja una gran deuda con el estudiante y con el sector mayoritario por parte de las autoridades. Se deja esta gran deuda y finalmente esto va a repercutir directamente en la cuestión de excelencia académica de la Universidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estoy yo en la lista. Mi pregunta va en el sentido de que quisiera que abundaran en las explicaciones de por qué decidieron flexibilizar los requisitos, es decir, si hicieron cuentas en el sentido de que se iban a otorgar más becas, de que iban a favorecer a un 30 o a un 50, no sé en qué porcentaje.

Y si también pensaron en la posibilidad de que podrían existir estudiantes que podrían acceder a esas becas, es decir, que quienes no hubieran, por las razones que hayan sido, cubierto los requisitos y que les hayan permitido flexibilizarlas, digamos, si habría ocurrido como una especie de desigualdad.

¿Sí me explico?

Sí quisiera que abundaran más en las razones que los llevaron a que este Comité de Becas, yo entiendo que el trabajo del Consejo Universitario ha estado muy pesado y que ahorita nos están informando de dos cosas que hicieron y que debieron de haber subido al Pleno. Entonces yo quisiera escuchar más argumentos de los que hayan vertido al interior del Comité de Becas. Es todo. Gracias. Seguiría Octavio Valadez.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Estoy pensando cómo elaborar la pregunta, pero creo que lo diré de esta forma. Dado que se está considerando lo de licenciatura, en ese sentido creo que hay que preguntarle al Comité y eso directamente también me lo han hecho llegar los del posgrado de Estudios de la Ciudad, es: ¿cuál es el criterio que tomaron y luego tal vez siguiendo en contra del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para haber publicado apenas la convocatoria para el otorgamiento de becas para obtención de grado, cuando de esta de hecho se tuvo que haber publicado en 2020, dado que la última fue publicada en 2019? Eso es lo primero.

Y en segundo, incluso directamente de lo que sería del doctorado, el criterio también para otorgar un número menor de becas considerando la convocatoria pasada, y que incluso es una reducción mucho más del 100 por ciento, en la convocatoria de 2019 se ofrecieron cinco y en esta ocasión para doctorado únicamente son dos.

Y lo otro que también me lo han preguntado e incluso no han dado una respuesta clara, ¿cuál es el criterio que toman para la relevancia del proyecto de investigación, el caso de las becas de posgrado?, sobre todo en relación también con la beca precisamente para estudios de posgrado, dado que esto incluso ya ha afectado por ejemplo al Doctorado en Estudios de la Ciudad y ha sido incluso directamente del coordinador del Centro y de la coordinadora del posgrado se ha hecho llegar esta información al Comité de Becas y es tiempo en el cual no han dado respuesta.

Y por último, también sigue habiendo la duda actual con lo de la renovación de becas de licenciatura, ahora sí que leo tal cual lo que me están haciendo

llegar: “Alguien que pueda responder a mi pregunta. Recibí el correo de la nómina BBVA, ya la activé y fue un éxito, sin embargo, en los resultados de la renovación no sale mi nombre y se supone que aún me queda un semestre de beca. Alguien que me oriente ante esta situación”.

Ahí por lo menos hay una falta de información puesto que mientras a algunos ya les están enviando el correo de la activación de la cuenta, resulta ser que en la lista de los resultados simplemente su nombre no aparece. Si esto es un error administrativo, me parece que es algo que hay que corregir inmediatamente puesto que genera incertidumbre entre los y las estudiantes becarias y becarios. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Creo que ya no hay nadie más. ¿Pudieran responder, por favor?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Dany, comienza a responder, después yo y también quiero decir que nos acompañan la coordinadora de Servicios Estudiantiles, está aquí presentes en la sesión. Por favor, Dany, ¿puedes comenzar a responder? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y luego la coordinadora, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, profesora. Súper rápido y nada más limitar a eso mi participación y fue la primera parte del punto informativo que formaba yo parte del Comité de Becas y es sobre lo que puedo responder.

Sobre la pregunta de la profesora Erika, el análisis que se hizo y así lo hicimos porque cruzamos esos datos en tanto que había múltiples solicitudes de flexibilizar los requisitos, se llevó a cabo el cuestionario o un formulario que mandamos todas y todos los becarios para que respondieran cuántas materias habían certificado y cuántas no y los motivos. Y el resultado se cruzó con los resultados que nos dio la Coordinación de Certificación y Registro y en las dos se obtenían resultados muy resultados muy similares de casi el 30 por ciento de disminución de personas becarias que habían podido mantener la beca en tiempos de no pandemia y ahora en pandemia. El análisis se hizo limitado a los tiempos de pandemia, al semestre que se inició con estas medidas de confinamiento.

Y entonces de ahí hacia atrás creo que no... Quizás la coordinadora de Servicios Estudiantiles tenga acceso a esa información, no sé, de saber el porcentaje de personas que pueden mantener la beca o que la pierden por no cumplir con los requisitos semestre con semestre, si es lo que está preguntando creo que la coordinadora podría decirlo.

Después sobre lo que dice Carlos, los argumentos y demás. O sea, si estoy entendiendo, los argumentos que se dieron para la flexibilización pues fundamentalmente eran las condiciones extraordinarias en las que nos encontrábamos todas y todos, e incluso no sólo aislado o visto hacia las condiciones de los y las estudiantes, sino que muchos y muchas estudiantes

también porque profesores también no tuvieron las posibilidades de retomar el semestre a mitad la clase y muchas se perdieron y hubo muchos elementos. ¿Sí me explico? Es decir, no sólo era que yo como estudiante ya no pude continuar con mi clase, sino también hubo casos, y no me dejarán mentir, de algunos casos en donde la clase no continuó o fue muy complicada la comunicación, o estudiantes que no se enteraron de que sí continuó en línea, pero que no lograron contactar al profesor o a la profesora, o que en Certificación no le abrió la certificación, cosas así que sucedieron en ese semestre.

Y en ese sentido, el argumento era ese, entender que eran condiciones extraordinarias y por tanto había que pensar en requisitos extraordinarios, que vale la pena decir que lo primero que el Comité consideró fue que esa flexibilización tenía que pasar por este Pleno, es decir, tenía que ser un acuerdo del Consejo Universitario, pero cuando elaboramos el punto para proponerlo al Consejo Universitario, por la agenda que ya se tenía agenda en Organización se mandaba esa aprobación hasta casi noviembre si no es que diciembre cuando la convocatoria la teníamos que sacar desde antes, o sea, atrasaba mucho la emisión de una convocatoria para renovación de becas y de becas nuevas. Por eso fue que el Comité retomó el punto y dijo: “Acordamos aprobarlo nosotros y mandarlo como punto informativo”, y eso hicimos.

Y lo segundo, y creo que así entendí, la posibilidad de desigualdad o de igualdad de acceso a otras personas que pudieran tener la beca tiene que ver con que los requisitos para flexibilización, uno, es decir, las personas que pudieran perder la beca si no existiera la flexibilización, no significa que esa beca se le iba a dar a otra persona, o sea, eso no sucede. El Comité de Becas

aprueba el número de becas que se van a ofertar, las nuevas becas, convocatoria con convocatoria y eso no depende del número de becas que traes arrastrando.

Por supuesto que tiene que ver con una cuestión presupuestal: mientras más tienes de renovación, pues quizás tienes menos posibilidad de ofertar nuevas becas, pero a lo que voy es que el que las personas lo pierdan pues no lo podemos pensar como un ahorro presupuestal y entonces para dar más... O sea, creo que n hay ese tipo de análisis.

Y en ese sentido, no hay una condición de desigualdad de decir: porque a estos les estoy dando más posibilidades de renovar su beca, le estoy quitando a otras personas la posibilidad, porque la oferta de nuevas becas fue la misma, que aunque sí hubo una reducción, pues se mantuvo. Afortunadamente el Fodebes tuvo las condiciones presupuestales para mantener el número de becas y se ofertaron nuevas becas.

Y con respecto a la pregunta de Octavio sobre las becas de posgrado, la flexibilización en ese caso, en el sentido de posgrado, si se acuerdan, este mismo Consejo Universitario modificó los requisitos de obtención y renovación para los compañeros y compañeras de posgrado a que a las materias o a los cursos que ellos mismos se inscribieron el semestres, son los que se les van a pedir que certifiquen para renovar.

En ese sentido, en tanto que ya está de alguna forma flexibilizado y centrado hacia lo que las y los estudiantes consideran que pueden llevar durante el semestre, no se flexibilizó el número, pero sí se había hecho como el énfasis, y quizás me equivoco e igual y ahorita me corrigen, sobre lo del proyecto de investigación por la naturaleza y lo que significa el posgrado. Y creo que es

todo lo que hasta el momento me toca a mí responder. Los demás, quienes siguen ahí podrán contestarlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. No sé si la coordinadora pudiera responder.

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Muchas gracias. Buenas noches a todos y a todas. En general, suscribo lo que ya expresó el consejero Daniel y nada más hago algunas precisiones.

El Comité estuvo de acuerdo en revisar toda esta propuesta de flexibilización, que fue una demanda de distintos grupos estudiantiles y para eso se allegó de una serie de informaciones. Los cruces que hicimos fueron con relación a una certificación, entrecomillemos, normal, sin época de pandemia, comparado con los resultados de certificación, inscripción y demás que se hicieron tanto en el diagnóstico comunitario al inicio de la pandemia como la certificación ya en tiempos de pandemia, el instrumento que se puso a disposición de los y las becarias para ver cómo estaba el pulso de si se iban a alcanzar o no los requisitos de reglamento, etcétera.

Con todos esos elementos, el Comité decidió la flexibilización y la votación en el requisito de flexibilización, tanto para becas de licenciatura, becas de posgrado también se flexibilizó y apoyos por vulnerabilidad, discapacidad y condición socioeconómica. Se flexibilizaron todas esas becas y apoyos que tienen impacto directo en la vida de los y las estudiantes que ya tienen esos apoyos.

El porcentaje que no renueva beca por desgracia yo tengo que decirles que yo no encontré un seguimiento histórico de estos temas. Lo que he logrado recuperar es que en tiempos sin pandemia alrededor de un 10 por ciento de los estudiantes no logran los requisitos de renovación, y eso, como bien decía Daniel, no implica que se pierda automáticamente la beca. Con el Reglamento que tenemos hoy, eso implica que las y los estudiantes pueden pedir una suspensión por un semestre y que en el próximo semestre pueden renovar su beca si están en tiempo y ver si cumplen los requisitos.

El informe que dicen de la Coordinación, claro que lo vamos a dar porque ya tenemos un informe, me parece, ya bastante amplio de cómo encontramos, pero sobre todo a mí en lo que me gustaría céntrame es en cómo estamos recuperando la institucionalidad del Programa de Becas. No solamente fue la flexibilización, sino también el cumplimiento del reglamento y la atención y la construcción de distintos mecanismos que tenemos para atender a los estudiantes.

Les puedo comentar muy orgullosa que en la mañana sostuve una reunión con Contraloría y con Defensoría de los Derechos Universitario haciendo una revisión puntual de todo un listado de estudiantes que habían demandado atención y por fortuna todos, y eso me dio mucho gusto, todos pudimos comprobar que fueron atendidos por la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

En ese sentido, pediría a los y las consejeras que si todavía siguen teniendo reportes de no atención de la Coordinación, que por favor orienten a los y las estudiantes a que escriban al correo de la Coordinación. Estamos esforzándonos por hacer todo lo posible por atender a todos los y las

estudiantes, pero eso implica de repente en varios casos necesita información de distintas áreas, información que tenemos que ir recopilando, información que a veces nos dejaron bastante imprecisa y que todavía podemos tener algunos huecos, entonces hay que buscarlos y en eso vamos a continuar.

Sobre la situación de la desigualdad, ahí yo tengo que decir que la discusión en el Comité para esta flexibilización fue muy amplia. Y mi posición personal fue que tendríamos que flexibilizar y abrir más opciones de apoyos por vulnerabilidad que nos permitieran atender los efectos de la pandemia en nuestra población estudiantil de manera digamos más precisa, y que flexibilizar a rajatabla implicaba que algunos todavía se nos quedarán fuera.

Fue una discusión muy amplia en el Comité, y por eso también hubo un retraso de convocatoria en el semestre pasado, pero yo creo que fue bastante rica, porque nos permitió ir como planteando y diseñando ya los escenarios para ir completando nuestro informe, pero también, y también lo que más me interesa, para ver cómo podemos ir hacia el futuro en la orientación del programa de becas, diversificación de estos apoyos, etcétera, ya se los informaríamos con más detalle.

Con relación al posgrado, no sé cuál sean sus fuentes. Nosotros como Comité de Becas nos hemos reunido ya en dos ocasiones con el Comité Académico de Posgrado. Antes de esas reuniones hubo reuniones entre los estudiantes inconformes con los resultados de becas del 2020-II y la rectora, aquí presente, acudimos integrantes del Comité de Becas y yo misma a explicarles a los y las estudiantes cuáles habían sido esos procedimientos, a explicarles precisamente esta idea de cómo evaluar la pertinencia y relevancia de los proyectos. Se trabajó de manera muy amplia tanto en la reunión que sostuvo

con los estudiantes como en las reuniones ya con el Comité Académico de Posgrado que nos han llevado a discusiones muy interesantes, pero sobre todo a plantear una estrategia ya donde el Comité no sea quien defina, porque en efecto, en el Comité se discutió también muy ampliamente que la pertinencia y relevancia de los proyectos académicos los dan justamente o se construyen más bien en las propias comunidades académicas que trabajan los planes y programas de estudios de los posgrados.

Por eso desde el semestre pasado el Comité de Becas solicitó el auxilio de las Coordinaciones de Colegio para conformar comisiones evaluadoras de los proyectos, que de acuerdo a sus tradiciones y prácticas académicas valoraran esa pertinencia y relevancia.

Ese proceso lo estamos perfeccionando en conjunto con el Comité Académico de Posgrado y podemos decir que seguramente el próximo semestre ya para las nuevas convocatorias vamos a tener instrumentos doble ciego, comisiones conformadas con anterioridad, instrumentos precisos que se les darán a conocer a los y las estudiantes solicitantes, entrega de actas cualitativas de las valoraciones de los proyectos, etcétera, y todo eso gracias a la buena disposición que han tenido las y los colegas en el Comité Académico de Posgrado.

No entiendo esta cuestión de que no se ha dado respuesta al posgrado, porque, insisto, se han respondido ya por el Comité de Becas todas las inconformidades, absolutamente todas ya fueron contestadas. Sé que varias de ellas incluso ya están en la segunda instancia, que es la Defensoría, y está muy bien, es el derecho de los y las estudiantes. Se ha trabajado con el Comité

Académico de Posgrado ya en dos sesiones por lo menos y estamos a punto de presentar el documento rector de lineamientos.

Yo los insto, por favor, a que como consejeros y consejeras puedan orientarles a que se dirijan a la Coordinación, porque en la mañana lo que veíamos en la reunión con el contralor y el defensor es que hay varias solicitudes que se dirigen directamente al contralor y al defensor, pero no pasan por la Coordinación de Servicios Estudiantiles, entonces si no pasan por la Coordinación pues difícilmente podemos darles una respuesta.

Con relación al número menor de becas específicamente en el punto de doctorado, 19.2 doctorado, quedó vacante. Ese fue el criterio por el cual el Comité decidió que en el semestre 20-II se ofertaran dos becas de posgrado, y si no mal recuerdo, tuvimos cinco o siete solicitantes de beca de doctorado. Entonces hablando de porcentajes de equidad en relación a los recursos que se destinan, etcétera, pues fue un porcentaje bastante alto para el porcentaje de estudiantes que solicitan la beca de doctorado.

Todavía tenemos un índice de proporción bastante alto en la proporción licenciatura solicitantes, ahí es el más el alto, alrededor de 5 solicitantes por beca, y en el caso de doctorado tuvimos 2.4 solicitantes por beca.

No sé si me fue alguna pregunta, creo que no, y les insto, lo que estamos haciendo en la Coordinación y el Comité de Becas de manera bastante interesante, desde mi punto de vista, aún con toda la discusión que se ha dado al interior del Comité de Becas, es justamente poner orden, verificar que se cumplan los requisitos, verificar que los estudiantes que se inconforman se les responda, explicar procedimientos, trabajar con los cuerpos académicos para todos aquellos procesos que se puedan manden en los que coincidimos y en

los que requerimos el auxilio de los cuerpos académicos para el otorgamiento de becas y el seguimiento de las mismas. Y ya estamos entrando incluso a poner las bases para poderles presentar, quizás ya no a este Consejo Universitario por la temporalidad que requieren estos estudios, para presentar ya una evaluación del impacto del Programa de Becas en las trayectorias académicas de las y los estudiantes. Y creo que eso es todo, no sé si algo se me pasó, por favor, me indican. Gracias.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Yo quiero complementar algo, porque Daniel empezó y nos comentó que hasta que ya después no estuvo y el último proceso que es el que decimos como adenda, yo quisiera señalar que también en el Comité de Becas se han precisado cada vez más los procedimientos, o sea, ya los estudiantes tienen formularios que tienen que llenar para que no se pierdan y también se está poniendo un aviso de privacidad.

Y con respecto a las cuestiones de posgrado, se está llegando entre todos los responsables de los posgrados, al acuerdo de qué es el procedimiento que debe de contener el proyecto de investigación y ajustar, porque se nos comentaba que había en ocasiones que nada más se estaba, por ejemplo, la portada y se decía: “Se aprueba el proyecto”, pero no se conocía, no se sabía cuál era realmente el contenido del proyecto y entonces por eso todos estos procedimientos se están precisando. Por mi parte sería lo que tengo que decir. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Todavía no se agota la lista, y ya que los escuché tengo más preguntas.

Yo entiendo que la razón por la cual flexibilizaron los criterios, ya lo explicó Daniel, que no es que se le dieran recursos que se reorientan, simplemente son recursos que van a seguir ahí y que esos, según yo, se quedarán en el Fondo de Becas.

Pero mi pregunta es la siguiente, ¿qué va a pasar cuando...? Digo, yo espero que estos requisitos en algún momento regresarán a su nivel original. ¿Cierto? El problema que yo veo es que al haber flexibilizado la convocatoria se sienta un precedente y que será probable que incluso más adelante lleguen a inconformarse y lleguen a meter recursos a otras instancias en las cuales se dice que ya se sentó un precedente en la convocatoria tal y por qué ahora vuelven a subir los requisitos.

Esa parte me preocupa y me preocupa mucho porque no sé cuáles fueron los argumentos, es decir, si perdieran esa parte de decir: “Los vamos a flexibilizar por única vez”, o sea, está el candado, pero sí... O sea, es que yo no estoy en el Comité de Becas, entonces lo único que estoy haciendo es cuestionarles esa parte que no estamos obligados a saber, pero que en lo particular sí me interesaría saber. Eso es por una parte.

Y por otra parte, cuando escucho que nos invitan a que canalicemos por las instancias apropiadas las solicitudes, que supongo yo que estarían llegando a la Defensoría o a la Contraloría, digo, a mí en lo particular cuando me llegan cosas así, pues yo lo que hago es que las derivo, no las atiendo, simplemente les digo: “Acuso de recibido, pero ahí está instancia”. Y creo yo que sí es importante que algo que debe de quedar claro es que quien es la instancia con

la responsabilidad y las atribuciones para hacer, atender y desahogar las solicitudes es la Coordinación de Servicios Estudiantiles vía su Comité.

Yo entiendo que es un tema delicado, pero por ejemplo a mí en lo particular sí me han llegado preguntas de... Y lo pongo en la mesa porque quisiera escuchar las valoraciones de que había quienes decían que no lo consideraban justo que ellos que habían estado haciendo un esfuerzo arduo, tremendo y habían hecho todo lo posible para sostener los requisitos que se supone que de les iban a pedir y que ahora resulta que no era necesario realizar tanto esfuerzo.

Insisto, no sé si esos argumentos se vieron, entonces sí me gustaría, sobre todo porque a mí me los han hecho llegar y yo se los trasmito y me gustaría escuchar cuáles son sus respuestas. Creo que ya no hay alguien más en la lista, entonces si quisieran responder, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Empiezo yo. Justo porque hay una pandemia y eso modificó las condiciones en las que hemos estado trabajando, por eso se fue sensible a esta situación.

Hemos escuchado en este Consejo Universitario muchas veces esa referencia a las condiciones en las que se encuentra la Universidad. Por eso institucionalmente se hizo una bolsa para poder comprar tablets, para poder dar servicio de internet del cual gozan nuestros estudiantes para atender a esta situación. Y en ese marco no podríamos ser insensibles y decir: “Pues que se siga con estos mismos criterios”, y por eso fue la flexibilización. Esa fue la primera parte del punto informativo que se leyó.

En la segunda parte, que es la adenda, nos damos cuenta de que las condiciones no han cambiado y que si bien es cierto ya hubo una capacitación

para los profesores que lo requerían, para manejo de plataformas y que los propios estudiantes ya fueron teniendo recursos y aprendiendo a utilizar las plataformas, es decir, que en esta nueva normalidad los estudiantes ya estaban más habituados, pero las condiciones reales todavía no habían cambiado. Ustedes escucharon cómo el coordinador de Certificación inclusive nos dice en esta misma sesión: “Hay ocasiones en que no se validan, en que no se suben los resultados de las certificaciones y no podemos hacer nada”. Y en consecuencia, este es un elemento que también se puso sobre la mesa y se valoró.

También es cierto lo que dice Carlos que le ha llegado al Consejo Universitario de que de qué sirve que yo haya cumplido con todo si al final de cuentas de va a flexibilizar. Aquí me parece que los estudiantes que piensan esa situación, pues tal vez sí tengan las condiciones adecuadas, pero si tiene las condiciones y puedes cumplir, no hay ningún problema, no se te está quitando la beca. La situación es para quienes tienen condiciones que son adversas y por eso flexibilizamos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Creo que ya no hay más preguntas, ¿verdad? Bien. Este punto era informativo. Lo que acordamos para las sesiones virtuales es que se hace una ronda de preguntas, se dan respuestas, una segunda ronda de preguntas, se dan respuestas y se da por desahogado el punto. Ya no hay más participaciones, entonces en ese sentido se da por desahogado este punto. Y procedemos con el siguiente punto en el Orden del Día, que es el que tiene

que ver con una modificación al Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales. Este punto de acuerdo sale del Comité de Becas, ¿verdad?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Los dos salen del Comité de Becas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces este punto lo va a presentar...

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No sé si todavía esté Daniel, pero mira, son las 8:50 y a mí me parecería pertinente que votáramos declaráramos en sesión permanente o que preguntes, porque estamos sobre las 8:50 de la noche.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay dos opciones, o seguimos trabajando o votamos la permanente. Tengo entendido, y espero que me corrija la coordinadora y que no la veo en pantalla porque está muy chiquita mi pantalla. La pregunta es si existen elementos para urgir la aprobación de este punto de acuerdo, en términos de que tienen que emitir algo y que tienen que dispersar algunos pagos, es decir, pensando en la continuación de la permanente que seguramente se podría votar otro día, pero quiero saber si podría ser esta semana o puede ser la próxima semana, en dado caso de que no terminemos, pero es importante saber para cuándo tendría que estar modificación, si es que se autoriza.

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Gracias, Carlos. Miren, nada más quiero precisar que todos estos puntos de acuerdo el Comité de Becas intentó colocarlos en el Pleno para su discusión, ya lo decía el consejero Daniel, la agenda del Pleno no empató con las agendas de emisión de convocatorias y demás del semestre pasado y por eso fue un punto informativo, y en este caso esta modificación también es una modificación que el Comité de Becas presentó desde hace un rato.

Yo tengo que decirles que el día de hoy se dispersaron los pagos para becas de posgrado 21.1, la semana pasada publicamos los resultados, o algo así, y el día de hoy ya se dispersaron los pagos. Entonces yo tengo ahí dudas y que ya será una decisión del Consejo Universitario, en caso de modificación de este artículo a partir de cuándo será la aplicación. Perdón por contestarte así, pero ya tengo el proceso iniciado, ese proceso ya está corriendo y no lo puedo detener a la espera del acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Votemos ya con la información que tienen, la información es que depende de nosotros. Continuación de la permanente, entonces les pediría, primero si estamos de acuerdo en votar la continuación de la permanente y en este caso tendríamos que decir qué día, para cuándo. Propuestas.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Moción, Carlos. ¿Por qué no preguntas primero si seguimos y dependiendo de lo que decida el Pleno, entonces pasamos si es necesario a señalar a permanente?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces lo primero que les voy a preguntar teniendo en cuenta la propuesta de procedimiento es si continuamos sesionando.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Ya nada más es un punto, es este y lo presenta el consejero Daniel, entonces creo que hay que preguntar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces pregunto si continuamos sesionando o no. Si deciden que sí, acordamos que sesionamos un rato más, cuando estuvimos con el presupuesto sesionamos hasta las 11 y tantas de la noche; y si decimos que no, pues podríamos agendar la sesión para dentro de dos semanas, porque la semana que entra tenemos dos sesiones, ya votamos que sea 24 y 25, entonces tendría que ser hasta regresando de vacaciones, porque ya no habría... Por eso, hacía yo estas precisiones, para que el Pleno esté informado sobre el impacto de la decisión.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor de continuar ahorita.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepéc-Académico). -

A favor de continuar un rato.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor de continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo me abstengo para no votar en contra.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor de continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor de continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor de continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es un punto importante para los estudiantes, a favor de continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor de continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor de continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor de continuar, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor de continuar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Continuamos sesionando con 19 votos a favor, cero votos en contra, ocho abstenciones y dos ausencias. Continuamos. ¿Entonces podrían presentar el punto, por favor?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a iniciar la lectura, Dany me avisó que se tenía que retirar unos minutos, entonces si llega él pues que continúe con la lectura, y si no, le pediría a algún otro integrante del Comité de Becas que esté aquí presente que me ayude en el momento que se lo solicite.

Punto de acuerdo para la modificación del artículo 16 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM.

Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene como funciones sustantivas las de “educar, investigar y difundir la cultura” (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México). Asimismo, apuesta a ser una opción relevante de educación superior en la Ciudad de México.

Las becas otorgadas por la Universidad tienen como fin contribuir a que los y las estudiantes puedan continuar y concluir con éxito su plan de estudios, así como apoyar en el proceso de Titulación y Servicio Social.

El actual Consejo Universitario en la pasada Décima Quinta Sesión Extraordinaria de 2019 aprobó una modificación al Reglamento de Becas y

Apoyos Institucionales para adecuarlo al marco normativo federal. De este modo, se modificó el uso del salario mínimo como base para calcular el monto de las becas y se adoptó el uso de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Durante el trabajo legislativo realizado por el Comité de Becas, la Comisión de Asuntos Legislativos y el propio Pleno del Consejo Universitario, el propósito de dicha modificación respondió a adecuar el Reglamento a lo estipulado en la normativa exterior. En repetidas ocasiones se cuidó que dicha actualización no significara un cambio sustancial en los montos que se otorgan a las y los estudiantes que gozan de una beca.

Sin embargo, el actual Comité de Becas, a solicitud de estudiantes de maestría, detectó que el dictamen incluyó, por error, una modificación al monto de las becas que se otorgan para el nivel de maestría. Previo al acuerdo del CU, el monto que se otorgaba era de 60 salarios mínimos, lo que equivale en números del 2019 a 102.68 pesos a 6,160.80 pesos mensuales. Tras la publicación del acuerdo que hizo la modificación de salarios mínimos a UMA's (la UMA en 2019 estaba en 84.49 pesos por día), el monto mensual se acotó a 5,322.87 pesos.

Cabe mencionar que en documentos de trabajo, el actual Comité de Becas ha detectado que el anterior Comité proyectó la conversión para que el Reglamento marcara 73 UMA's y no 63, con la intención ya señalada de que dicha conversión no resultara en una disminución del monto de la beca. No hay evidencia que permita el conocimiento exacto de la procedencia del error mediante el cual el dictamen llegó a la discusión del Pleno del Consejo Universitario con la propuesta de 63 UMA's para las becas de maestría.

Asimismo, el Comité emitió la convocatoria de nuevas becas y de renovación de becas de maestría contemplando las 63 UMA's en estricto apego al propio Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales. Lo anterior significó que las y los estudiantes becarios interpusieran una inconformidad con respecto de la disminución del monto que se les otorga como beca.

Descrito lo anterior, el actual Comité de Becas acordó proponer a la Comisión de Asuntos Legislativos, mediante los consejeros y las consejeras universitarias integrantes del mismo Comité, la propuesta de dictamen para modificar el artículo 16 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para resarcir este error.

Por lo antes expuesto se presenta la siguiente:

Fundamentación legal.

Artículos 6 fracciones I y IX (derechos y obligaciones de los y las estudiantes), y 17 fracción I (aprobación y expedición de reglamentos) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y 97 (los y las estudiantes tendrán derecho a una beca por parte de la Universidad, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Becas de la UACM y el presupuesto anual aprobado por el Consejo Universitario para tal fin) del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Considerando:

- Que durante la discusión de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, el Comité de Becas proponente de la actualización explicó que la misma no significaba, en ninguno de los casos, una disminución de los montos de becas.
- Que para estudiantes de renovación de becas y de becas nuevas de maestría, la actualización significó una reducción importante en el monto otorgado.

- Que el dictamen presentado al Pleno del Consejo Universitario contenía la modificación a 63 UMA's y no 73, como fue aprobado por el Comité de Becas de ese momento.
- Que el actual Comité de Becas ha recibido inconformidades por parte de las y los becarios de beca de maestría.
- Que el Consejo Universitario es el único órgano con la atribución de modificar reglamentos.

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la siguiente modificación al Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM en los términos siguientes.

Viene un cuadro similar al que trabajamos en aquella sesión.

Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales.

Entonces donde dice:

“Artículo 16. Las becas para estudios de posgrado tienen como propósito que los estudiantes avancen y concluyan el plan de estudios de maestría o doctorado en el que se encuentran inscritos. La correspondiente a estudios de maestría comprenderá seis erogaciones mensuales por semestre, cada una con el importe equivalente a sesenta y tres días de UMA vigente en la Ciudad de México; la correspondiente a estudios de doctorado comprenderá seis erogaciones por semestre cada una con el importe equivalente a 109 UMA vigente en la Ciudad de México. Ambas modalidades de beca podrán renovarse por un máximo del número de semestres comprendido en el plan de estudios correspondiente, bajo los términos previstos en el artículo 18, siempre y cuando el becario cumpla los requisitos de este Reglamento”.

Esto es lo que dice y lo que debe decir el artículo 16 es:

“La beca para estudios de posgrado tiene como propósito que los estudiantes avancen y concluyan el plan de estudios de maestría o doctorado en el que se encuentran inscritos. La correspondiente a estudios de maestría corresponderá a seis erogaciones mensuales por semestre, cada una con el importe equivalente a setenta y tres días de UMA vigente en la Ciudad de México. La correspondiente a estudios de doctorado corresponderá a seis erogaciones por semestre, cada una con un importa equivalente a 109 días de UMA vigente en la Ciudad de México. Ambas modalidades de beca podrán renovarse por un máximo del número de semestres comprendidos en el plan de estudios correspondiente bajo los términos previstos en el artículo 18, siempre y cuando el becario cumpla con los requisitos de este Reglamento”.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Segundo. Dado que la actualización a UMA's aprobada por el Consejo Universitario significó una reducción del monto de beca otorgado a las y los estudiantes beneficiarios de la beca de maestría, se instruye al Comité de Becas a gestionar un pago compensatorio equivalente a 10 días de UMA para cada una de las erogaciones correspondientes al semestre 2020-II.

La presente propuesta fue aprobada por el Comité de Becas en la Vigésima Cuarta Sesión celebrada el 20 de enero de 2021, con el siguiente resultado de votación: 7 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presente dictamen fue aprobado por la Comisión de Asuntos Legislativos en la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 celebrada el 21 de enero del mismo año, con el siguiente resultado de votación. No están los resultados.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nos falta el dato, pero si alguien estuvo en esa sesión y tiene el dato si nos lo puede dar, y si no, yo entiendo que ustedes aprobaron ese dictamen.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

¿Daniel no ha regresado, Pili?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Él debe tener el dato preciso, él es el secretario técnico.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No está Daniel en la sesión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita que regrese. Es que sí fue un dictamen, pero aquí dice Comité de Becas. Falta el dictamen.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

¿Daniel Salomón no está como relator?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está Daniel Salomón, pero era Dany Carmona o...

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo manda a Asuntos Legislativos, pero a lo mejor lo tienen por acá.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo busco en el correo, porque sí recuerdo que mandó el dictamen.

VALERIA FLORES GAMA. -

En el documento que mandaron no venía, yo copié el PDF.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que se recortó porque no viene. Pasamos a preguntas entonces. Abrimos lista de participaciones. Erika, Tania Rodríguez, Daniel Salomón, yo me apunto. Erika, por favor, su pregunta.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿A cuánto asciende el monto de la diferencia?, lo que dicen que se va a compensar. Como hay para posgrado pues no debe de ser mucho, ¿pero cuánto es?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rectora, por favor, si fuese tan amable.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Mi sugerencia es la siguiente. Entiendo muy bien el sentido de la discusión y es un proceso de adecuación de un error que tiene que ver con procesos que sucedieron incluso el año pasado, entonces mi observación, ahora sí que más que una pregunta es una sugerencia de adición a meter en el cuerpo del acuerdo el procedimiento concreto que debemos hacer para justamente atacar la pregunta que está diciendo Erika, de cuánto dinero se trata, cómo se autorizan los fondos y de dónde sale.

Es decir, no es suficiente, a mi parecer en términos administrativos, la situación que el Comité de Becas lo atienda, porque en realidad son distintos ámbitos de atribución los que están en juego en términos de este proceso, con lo cual en realidad tendría que establecerse esta idea del pago único equivalente a las erogaciones de los ejercicios anteriores. Es el Comité de Becas quien tiene la atribución de hacer el listado de los estudiantes que van a recibir ese pago y es la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario quien debe de aprobar el monto.

Una vez que sepamos efectivamente cuál es el listado exacto de los estudiantes, y que tenemos ya un cálculo aproximado que justamente elaboró la coordinadora de Servicios Estudiantiles, pero un cálculo aproximado en función de que es el Comité de Becas el que tiene revisar los criterios, hacer el listado y nosotros hacer el cálculo de esta aprobación del Consejo Universitario. Y me parece que es la Comisión de Hacienda quien debe en una sesión ordinaria, si les parece, el monto no va a rebasar los dos millones, así que no se preocupen, no debe subir al Pleno, afianzar que ese recurso se usará. ¿Por qué? Porque es un pago extraordinario, es un pago raro.

Entonces a fin de que esto quede claro ante la notificación de un solo recurso, me parece que esta secuencia tiene que quedar clara. Entonces cuando sea la oportunidad puedo mandarle, si le parece, secretario técnico, mi propuesta de adición al punto de acuerdo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigo yo en la lista.

Miren, yo recuerdo esa sesión, fue en García Diego, terminamos tarde y se modificaron los montos y después salió que había un error ahí. Lo que me preocupa es un poco lo de qué va a pasar cuando en algún momento que nos pregunten en la fiscalización y en la revisión de la cuenta de la Universidad, que de repente hay un movimiento ahí raro.

Es decir, ¿esta decisión impacta en probables observaciones de las auditorías o no pasa nada? ¿Simplemente se movieron los recursos y ya? Es decir, ¿cuál es el impacto de esta decisión? Esa es la pregunta que yo les tengo. Gracias. Ya no hay nadie más en la lista, entonces si pudieran responder, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Respecto de la pregunta de Erika, por ejemplo, el monto con 63 UMA's es de 5,473.44 pesos. Si se ajustara esta diferencia sería de 6,342.74 pesos. En concreto, sería una diferencia de 868.80 pesos para beca de maestría. Para beca de doctorado, 63 UMA's representan 5,646.06 pesos, mientras que con el ajuste sería 6,542.26 pesos. La diferencia son 896.20 pesos. Y respecto al impacto global que esto tendría yo no tengo el dato, tal vez la coordinadora de Servicios Estudiantiles nos podría proporcionar el dato. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor, si fuese tan amable.

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Muchas gracias. Tenemos que dividirlo en dos semestres. En el semestre 20-II que la UMA estaba cotizada en 86.88 tuvimos un total de 71 becas, incluyendo renovación y nuevas becas. En total pagamos 2,331,685.44 pesos. La diferencia que ustedes están, entiendo, discutiendo ahora nos daría solamente para el semestre 20-II un total de 370,108.80 pesos. Para el semestre 21-I tenemos 37 becarios de maestría y la diferencia de este monto serían 198,956 pesos. Si ustedes se fijan, en total son casi 600 mil pesos.

Yo quiero hacer nada más mención de lo que decía el secretario técnico, a mí no me queda claro si esto tiene impacto en la cuestión administrativa, yo creo que habría que consultarse y considerar el hecho de que ya están avanzados ambos procesos. El 20 ya está finiquitado, conciliado con Tesorería y cerrado el ejercicio fiscal y todo eso. Y el ejercicio 21-I aprobado por el Comité de Becas y ya hoy mismo dispersados los primeros dos meses de pago. Nada más Muchas gracias.

Una precisión. Me parece escuchar que Pili mencionó doctorado. Nada más hay que hacer la precisión de que esta modificación se refiere exclusivamente al grupo de maestría; el doctorado no se maneja. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podríamos poner en pantalla la propuesta de modificación que manda la rectora? Y la palabra la pidieron las consejeras Aideé Tassinari y Erika Álvarez.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Quisiera ver la modificación que propone la rectora antes de comentar, porque me parece que precisaría justo quién deberá hacer qué.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rectora, ¿le podría dar lectura o la leo? Si quiere yo la leo.

El primero punto queda idéntico, entonces se harían modificaciones a los apartados segundo y se incorporan nuevos apartados.

“Segundo. Dado que la actualización a UMA’s aprobada por el Consejo Universitario significó una reducción del monto de becas otorgado a las y los estudiantes beneficiarios de la beca de maestría, el Pleno del Consejo Universitario acuerda otorgar un pago único compensatorio equivalente a 10 días de UMA para cada una de las erogaciones correspondientes a los semestre 2020-II”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Lo que se agrega es la palabra “único”, porque es muy importante que quede clara en términos legales esa situación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Tercero. El Consejo Universitario instruye al Comité de Becas a construir el listado de estudiantes que recibirán dicho pago compensatorio”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ahí la lógica es la atribución del Comité de Becas y ahí podría ser, incluso para precisarlo más, que recibirá el pago compensatorio relativo al semestre 2020-II, porque lo que esto señala es que ahorita vamos a tener que agregar algo por lo que la doctora Padierna ha dicho ahora, de que ya se están pagando otras becas y ya se altera una convocatoria nueva, es decir, esta decisión tiene un impacto administrativo fuerte, entonces hay que irlo ordenando. Esta sería el dos, si me permites, Carlos, porque así igual voy identificando el sentido.

El Cuarto punto es: “El Consejo Universitario instruye a la Comisión de Hacienda autorizar los recursos albergados en Fodebes necesarios para cubrir dicho pago compensatorio al 2020-II”. Es un ajuste.

Luego el quinto punto: “Se instruye a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a hacer las gestiones del pago”. Es decir, ahí estamos respetando las atribuciones de cada instancia.

Si esto es así, lo que dice la doctora Padierna, creo que hay que agregar un punto sexto: “El Pleno del Consejo Universitario instruye al Comité de Becas y a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a hacer los ajustes a la convocatoria”. Es decir, ya sacamos una convocatoria y ese es un instrumento legal, sólo otra vez una instancia mayor tiene que corregir el error y esa instancia es el Pleno del Consejo Universitario, justamente para no caer en

faltas administrativas que tengan que ver con la extensión de esa convocatoria.

Entonces creo que ahí tiene que ver otra vez a que cambie, y tal vez Pilar Padierna puede hacernos las observaciones del caso, a la convocatoria 2020-II para que se armonice con este nuevo acuerdo y de nueva cuenta a la Comisión de... No sé si ahí, Pilar, es necesario hacer una adecuación al presupuesto contemplado para el pago de becas del 2021, porque aunque no sea un monto altísimo, sí lo descuadra. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces nada más para precisar. El tercer punto sería: “El Consejo Universitario instruye al Comité de Becas a construir el listado de estudiantes que recibirán dicho pago único compensatorio correspondiente al semestre 2020-II”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, para ser absolutamente claros en qué se está gastando el dinero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y luego en el punto cuarto: “El Consejo Universitario instruye a la Comisión de Hacienda autorice los recursos albergados en el Fondo de Becas necesarios para cubrir dicho pago compensatorio único correspondiente al semestre 2020-II”. Sería lo mismo, que es lo que se está pidiendo.

Luego: “Se instruye a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a hacer las gestiones de pago”. En ese caso a las instancias correspondientes que podrían ser Servicios y Tesorería o qué sé yo, ¿o basta con que se diga eso?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo creo que la gestión es directamente de eso, porque la Comisión de Hacienda sería quien instruyera a Tesorería, entonces ahí eso queda claro, o sea, Tesorería para mover el dinero va a decir: “Hacienda ya dijo que sí”. Entonces lo que vamos juntando, si se dan cuenta también, es una documentación en la cual las distintas instancias se van haciendo cargo de las decisiones: el Consejo, su acuerdo; el Comité de Becas, el listado; y del listado, el dinero; la autorización del dinero y con eso la Coordinación de Servicios Administrativos hace la gestión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Luego en el punto sexto: “Se instruye al Comité de Becas y Apoyos Estudiantiles y a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a que modifiquen la convocatoria...”

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Ahí una observación, la convocatoria ya se ejerció, digámoslo así. Ya se publicó con los montos, ya se publicaron resultados y ya tenemos beneficiarios. Entonces quizás lo que se tendría que hacer es publicar el acuerdo del Consejo con el aviso específico, una especie de circular informando de esto y quizás del listado de estudiantes que con base en este acuerdo del Consejo Universitario

recibirían ese pago único compensatorio que parece... A mí me preocupa y se los voy a decir de una vez, me preocupa un poco porque tenemos problemas de dinero para becas, y esto parece poco, pero son 52 becas de todo un semestre de licenciatura.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Espérenme tantito. “Sexto. Se instruye al Comité de Becas y Apoyos Estudiantiles y a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a que quienes fueron beneficiados con la beca para estudios de posgrado para el semestre 2021-I que a ellos se les haga el ajuste correspondiente de este pago”.

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Podría ser.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con los cinco puntos anteriores se atiende a la 2020-II y entonces dado que ya se emitió la convocatoria y ya se ejerció, lo que hace falta es ajustarle a los beneficiarios de esas becas de la convocatoria 2021-I. Entonces para que ajuste el pago de los beneficiarios conforme...

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Yo tengo una observación ahí. La Coordinación puede gestionar el pago, pero otra vez si hablamos de ajuste de dinero, sería similar al del cuarto: “Se instruye a la Comisión de Hacienda autorizar los recursos albergados en Fodebes para cubrir el pago compensatorio del semestre 2020-II y 2021-I”. “Se

instruye al Comité de Becas a ver el listado”, o sea, sería la misma circunstancia para ambos semestres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero entonces, el segundo salva y el que hay que modificar es el segundo, porque sería: “Correspondientes al semestre 2020-II, y a los beneficiarios de la convocatoria 2021-I”, a ellos dos.

Y luego “Tercero. Se instruye al Comité de Becas a construir el listado de estudiantes que recibirá dicho pago único compensatorio correspondiente al semestre 2020-II y a los beneficiarios de la convocatoria 2021-I”. Yo creo que eso resuelve porque estamos hablando de un pago único.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Pido la palabra, ya la pedí en el chat, pero n me hacen caso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Espérenme. Primero déjenme acabar de precisar la redacción y ahorita...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Es que va encaminado a eso precisamente, porque ahí hay términos que es necesario precisar en este momento, porque no existe la beca de maestría. El Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales lo señala como: beca para estudios de posgrado y entre paréntesis pone “maestría”. Digo, pensando que estás también señalando la cuestión de que eso no genere problemas de corte administrativo más adelante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Va. Atendemos a la observación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No te daba la palabra precisamente porque estábamos en la redacción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No se me desesperen, ahí vamos. Espérense.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Diría Fonsi: despacito, poquito a poquito. “Que recibirán dicho pago... al Comité de Becas...” Y lo mismo ocurriría para el tercero, así como para... En el cuarto, “correspondientes al semestre 2020-II, y...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

“Y para el pago de”, porque ahí el ajuste no es para un mes, es para todo el ejercicio de la beca, ahí hay una corrección más grande. Exacto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Para el pago de las becas correspondiente”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

“De las becas de posgrado y maestría”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“...de posgrado y maestría otorgadas en la convocatoria 2021-1”.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Todo esto siempre es de becas de posgrado para el nivel de maestría, ¿verdad?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Solamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y luego, “se instruye a hacer las gestiones de pago”, y ya así quedaría. Podemos volver a leer y ahorita me dicen cómo quedó la lista de participaciones.

El primero queda idéntico.

“Segundo. Dado que la actualización a UMA’s aprobado por el Consejo Universitario UMA’s”, nada más aquí de precisión, ¿arriba está enlazado en el acuerdo? No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Carlos, arriba en algún lado dice qué es una UMA.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Está desatado y aquí ya está nada más las siglas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En algún lado del acuerdo lo dice.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo dice en la exposición de motivos, pero no, no está.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No sé si en el primero, tal vez en el primero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no está.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Está en el inicio, en la exposición de motivos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que pasa es que los acuerdos se publican con la exposición de motivos, pero revisamos la redacción ahí.

“Aprueba la modificación al Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales”, le podemos poner: “Acuerda por quinta modificación”, no, ¿verdad? “Dado que la actualización a UMA’s aprobada por el Consejo Universitario significó una reducción del monto de beca otorgado a las y los estudiantes beneficiarios de la beca de estudios posgrado (maestría)...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Es “beca para estudios de posgrado”. Y entre paréntesis va “maestría”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Beca para estudios de posgrado”. Gracias. Lo que no me gusta es “la reducción del monto de beca otorgado a las y los estudiantes beneficiarios de la beca”. “Se instruye al Comité de Becas a gestionar un pago único compensatorio equivalente a 10 días de UMA para cada una de las erogaciones correspondiente al semestre 2020-II”.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Ahí, Carlos, me parece que es importante, dado lo que nos explicó la coordinadora, señalar que esos 10 UMA es al valor que tenía la UMA en 2020. Digo, puede parece como muy claro que corresponde al semestre 2020-II, pero en la cuestión de la UMA me parece que es mejor que se precise, o sea, el equivalente a diez días de UMA al valor que mantenía en 2020, para que quede claro e incluso para quitarle una mayor presión también a la Comisión de Hacienda, que es la que tiene que aprobar los recursos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces, para los 2020-II sería la UMA que estuvo vigente; para los 2021-I la UMA actual, ¿no?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces, el pago para cada uno de los... ¡Híjole!

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es “diez días de UMA (vigentes en el año 2020)”.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí. Vigente en 2020.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero mi preocupación es “y diez días de UMA vigente”. Ya sé cómo: “...para cada una de las erogaciones correspondientes al semestre 2020-II, así como a los beneficiarios de la convocatoria 2021-I considerando el valor de la UMA ...”

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Se pone “vigente” y ya. “Valor vigente en 2020” y “valor vigente en 2021”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Gracias. Y con eso se resuelve. Vigente al momento de la convocatoria...

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Lo que pasa es que no cambia la UMA. Es vigente por un año.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Vigente al momento de la convocatoria está bien, porque la convocatoria del 20 es del 20 y la del 21 es del 21, y ya con eso libramos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Al momento de la emisión de la convocatoria.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Porque además el encuadre legal para el pago son las convocatorias, entonces está bien decirlo así.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Al momento de la emisión, ¿cuándo se emite? Tal. ¿Y cómo estaba al UMA ese día? Tal y entonces ya.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y lo mismo hay que copiarlo para ponerlo después de 2021-I, la misma redacción: valor vigente al momento de la emisión de la convocatoria.

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí, ¿pero dónde más lo pongo, Pili?, porque ya no dicen... Son diez días y luego dice: “Para las erogaciones correspondientes al semestre 2020-II, así como 2021-I”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, se puede entender.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mientras más precisos, mejor, aunque seamos redundantes en ese tipo de situaciones, para evitar interpretaciones de: “¿qué quería decir?”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No es “pago compensatorio único”, Carlos. Solamente copia “valor vigente al momento de emisión de la convocatoria”. El pago único es a los que ya acabaron, porque si se dan cuenta de esa gente mucha ya terminó de tener su beca. En el caso de los 21, están empezando la beca y lo que tenemos que hacer es una corrección sobre la marcha.

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Nada más corregiría los dos primeros meses y los demás ya los ajusto a lo que están describiendo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exactamente, dos son corrección y los otros son adecuación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces es: “El Pleno del Consejo Universitario acuerda otorgar un pago único compensatorio equivalente a diez días de UMA, valor vigente al momento de la emisión de la convocatoria (para cada una de las erogaciones correspondientes al semestre 2020-II), así como a los beneficiarios de...”

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Podría ser: “realizar el ajuste del pago a los beneficiarios de la convocatoria 21-1”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene que ser otro apartado, no los juntemos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso le dije yo, secretario técnico. Yo digo que hay que ver si alguien tiene una observación y si quieren ahorita lo escribimos y se los mandamos, porque es más...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, escribámoslo y lo mandamos para no estar aquí escribiendo en el Pleno. Gracias. ¿Hay alguien más en la lista?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En la solicitud de la palabra no hay nadie ni observaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero la palabra la tenía Aideé Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A mí este punto me ha llamado mucho la atención. Me parece que es un punto muy claro de que hubo un error, pero que el error se solventa derivado incluso de una... Es muy interesante, los estudiantes cuando se trata de estos apoyos económicos pues están extremadamente pendientes de cómo debe ser esto. Entonces yo creo que el punto es muy claro, está presentado muy bien y que resuelve un error que como se cometen errores, pero que de manera muy expedita, me parece, relativamente por lo del 20, sí del semestre anterior, se resuelve la situación, o sea, se evidencia una vocación de compensar, de hacer las cosas correctamente.

Entonces yo creo que a reserva de los ajustes en la redacción y de que la Comisión de Hacienda en su momento analice, esto va a salir del Fodebes, y que después tendrá que pensar, no sé si ya le toque a esta comisión o sea a la otra, qué pasa con el Fodebes y cómo debe fortalecerse, que es otra cosa, o sea, los recursos están, no hay ningún problema.

Entonces yo quería enfatizar eso, estas son realmente las cosas que son importantes para los estudiantes y me parece muy interesante que se presentara en un tiempo más o menos muy corto esta propuesta de ajuste. Era lo que quería comentar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Aideé. Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo entiendo por lo que dijo Carlos Ernesto que como fue del año pasado, nosotros tengamos que aprobar el ajuste al monto de 2020-II, pero no sé si tengamos que también aprobar lo de este año, o sea, que sí tenga que pasar por Hacienda. Y si pasa, pues no importa, no pasa nada, pero como ya nosotros aprobamos el presupuesto y ya Servicios Estudiantiles maneja y ya sabe cuántas becas dio, y digamos que ella maneja el Fodebes, o sea, ya ellos mismos pueden compensar sin que nosotros tengamos que aprobar lo de este año, porque ya aprobamos los montos generales, y nosotros no dijimos cuántas becas ni nada de eso, sino que eso lo maneja el Comité de Becas. Entonces lo del año pasado, sí, pero no me queda claro si también lo de este año. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Esta última redacción que pusiste sustituye lo que estaba arriba, Vale.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Secretario técnico, ya le mandé la propuesta, pero es un borrador para que usted la vea. Yo en la propuesta que hice ya lo separé justo para que no haya problemas. Ahorita la ven y me dicen si es más sencillo o no. Creo que mientras más claridad, es mejor, o sea, los desagregué. Exacto.

Yo quiero decir en lo que lo pega el secretario técnico, que efectivamente nos debemos, junto con la Comisión de Hacienda y en algún momento este Pleno del Consejo Universitario, la discusión de lo que decía tanto Erika como Aideé, una discusión seria sobre los fondos y las becas. Eso requiere una discusión muy técnica, muy puntual y muy serena con respecto a la situación.

Y quiero decirle que parece lo que dijo Pilar Padierna, puede ser que no sea un monto exorbitante, y estamos hablando de las becas de licenciaturas, que un error así en las becas de licenciatura nos descuadraría totalmente.

En el caso de las becas de maestría esto es, digamos, un efecto medianamente manejable, pero eso no significa que no haya impacto y no significa que haya un esfuerzo adicional y un efecto de mayor tensión y presión al Fodebes.

Entonces creo que sí nos ameritamos una discusión y creo que tendríamos que pensar una ruta muy clara de discusión y de solución de este problema estructural, pero bueno, no es momento a esta hora ni de este momento, simplemente agregarlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vale, el séptimo que está ahí en realidad es el tercero. Está dicho de manera diferente. Acá se precisa la cantidad de UMA's y ese sería el tercero. En realidad ese sustituiría al tercero.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Simplemente le quitó la parte del agregado. Si se dan cuenta, los dos últimos que les mandé lo que hace es desagregar: "Sexto. El Pleno del Consejo Universitario instruye al Comité de Becas y a la Coordinación de Servicios

Estudiantiles a hacer la actualización del pago de las becas de posgrado (maestría) de acuerdo a 73 UMA's", es decir, eso cambia los términos de la convocatoria.

Y después el Pleno del Consejo Universitario pide que se autoricen los montos. Ahí es una cuestión mucho más técnica, y yo le preguntaría a Pilar si vale la pena dejarlo claro y que pase por Hacienda la actualización del Fondo de Fodebes y que incluso permita a la Comisión de Hacienda recibir el informe del estado de Fodebes, no sé, o sea, eso podríamos hacerlo en el marco de la Comisión. Yo entiendo que el desgaste del Pleno y su agenda es muy fuerte, pero potencialmente podríamos plantearlo ahí.

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Es más adecuado que vaya a Hacienda, que siendo sobre todo el ejercicio 20 y dado que la convocatoria en realidad modifica una convocatoria ya publicada y ejercida, donde ya tenemos beneficiarios, me parece que sí es importante el acuerdo de Hacienda.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

O sea, en términos documentales es importante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Nuevamente, ¿podríamos irnos al apartado segundo para darle lectura?

"Segundo. Dado que la actualización a UMA's aprobada por el Consejo Universitario significó una reducción del monto de beca otorgado a las y los

estudiantes beneficiarios de la beca para estudios de posgrado (maestría), el Pleno del Consejo Universitario acuerda otorgar un pago único compensatorio equivalente a diez días de UMA (valor vigente al momento de la emisión de la convocatoria) para cada una de las erogaciones correspondientes al semestre 2020-II.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda realizar un ajuste al monto de las becas para estudios de posgrado (maestría) considerando diez días de UMA adicionales —porque eran 63 y se agregan 10 adicionales— valor vigente al momento de la emisión de la convocatoria para los beneficiarios de la convocatoria 2021-I”. Y se entiende, porque ahorita con la convocatoria ellos participaron con 63, entonces se les está dando 10 UMA’s adicionales.

“Cuarto. El Pleno del Consejo Universitario instruye al Comité de Becas a construir el listado de estudiantes que recibirán dicho pago único compensatorios correspondiente al semestre 2020-II y de los beneficiarios de la convocatoria 2020-I”.

Es que ese listado ya existe, para los 2021-I ese listado ya existe, entonces ya no es preciso, porque en el tercero estamos diciendo que se les va a ajustar para arriba su monto. ¿A quiénes? A los que fueron beneficiados. A diferencia de los 2020-II es probable que ya no esté vigente su beca, sí tiene que construir un listado, entonces para los de la 2020-I no es necesario construir un listado, ya existe, sino cómo dispersan los pagos.

MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles). -

Ajustar el pago.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí termina.

“Quinto. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Hacienda a autorizar los recursos albergados en el Fondo de Becas necesarios para cubrir dicho pago único compensatorio correspondiente al semestre 2020-II, así como el ajuste al pago de becas del posgrado (maestría) otorgados en la convocatoria 2021-I”. Entonces en uno es un pago compensatorio y acá es un ajuste al pago. Ahora sí, Miguel, en el cuarto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En lugar de “construir”, “elaborar el listado de estudiantes”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Está bien, suena mejor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El problema que tengo con esas dos palabras es que se podría pensar que no existe, pero está bien, porque sí existe. Estoy pensando en otra cosa, pero ahorita vemos cómo se corrige.

“Sexto. Se instruye a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a hacer las gestiones de pago”.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Y si ponemos en el anterior “a reportar”. “El CU instruye al Comité de Becas a reportar el listado de estudiantes que recibirán”. Solamente va a hacer el reporte porque ya un listado, pero va a reportar cuáles y en qué condiciones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Está bien.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Reportar a quién? O a “publicar”.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Verificar”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

“A reportar”.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Va a reportar. ¿A quién va a reportarle? Pues a Hacienda, porque ahí dice que “instruye a la Comisión de Hacienda a reportar el listado de los estudiantes que recibirán el único pago compensatorio correspondiente”. Y si quieres poner ahí a quién se lo vamos a dar, a la Comisión de Hacienda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Para qué? Para que autorice los recursos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

“A reportar a la Comisión de Hacienda el listado de estudiantes que recibirán el pago único”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. ¿Sabes qué? Es que ya no podemos: para que apruebe los recursos, porque en el quinto ya se está diciendo que los apruebe, ¿no? Yo creo que estaba bien, lo tiene que construir, lo tiene que elaborar y luego metodológicamente ya que lo elabora, la Comisión de Hacienda los tiene que autorizar. ¿Y cómo los va a autorizar? Con el listado que van a entregar, no sé, yo creo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“Instruye al Comité de Becas a elaborar el listado de estudiantes”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente, a elaborar. Gracias. Perdón, pero es que más vale corregir que tener un monstruo que sea inentendible.

“Sexto. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a realizar las gestiones de los pagos correspondientes, mencionados en los apartados de dichos pagos. ¿Cuáles pagos? Los que se están mencionando en el acuerdo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“A realizar”, Vale.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto “a realizar las gestiones de dichos pagos”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso ya no, porque ya lo resolviste con tu redacción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿De qué hablas?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ya resolviste el séptimo en el cuarto, o sea, ya lo arreglaste de otra forma en el tercero, entonces ya queda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“El Pleno del Consejo Universitario instruye al Comité de Becas y a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a actualizar”, eso ya está resuelto. Claro.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y lo mismo, ya está resuelto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El séptimo ya también está resuelto en el quinto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ya lo resolvió.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. ¿Algo más? No. Le damos lectura nuevamente para que no haya duda y todo quede claro como el agua.

VALERIA FLORES GAMA. -

Nada más de procedimiento, Carlos. Si la Comisión o los proponentes van a bajar este segundo punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene razón. Hay una modificación que presentó la rectora y que hemos estado construyendo todos y le preguntaría a los proponentes si sostienen su propuesta, o consideran que la nueva redacción cumple con los propósitos con el cual ustedes llegaron a este Pleno.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por mí, lo acepto.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Yo tampoco tendría ningún problema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Armando Cisneros ya no está.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No. Salió de la sesión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces de los presentes, lo aceptan, de los que están presentes. Observaciones al apartado primero, ¿ya no hay? Entonces ya lo podemos...

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero solamente explica, va describiendo la situación que se dio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la siguiente modificación al Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM, en los términos siguientes”, y entonces ahí se dice que es en el artículo 16 donde dice “a 63” y debe decir “73”, es la única modificación.

“Segundo. Dado que la actualización a UMA’s aprobada por el Consejo Universitario significó una reducción del monto de beca otorgado a las y los estudiantes beneficiarios de la beca para estudios de posgrado (maestría), el Pleno del Consejo Universitario acuerda otorgar un pago único compensatorio equivalente a 10 días de UMA (valor vigente al momento de la emisión de la convocatoria) para cada una de las erogaciones correspondientes al semestre 2020-II.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda realizar un ajuste al monto de las becas para estudios de posgrado (maestría), considerando diez días de UMA adicionales (valor vigente al momento de emisión de la convocatoria) para las y los beneficiarios de la convocatoria 2021-I

“Cuarto. El Pleno del Consejo Universitario instruye al Comité de Becas para que elabore el listado de estudiantes que recibieron dicho pago único compensatorio correspondiente al semestre 2020-II.

“Quinto. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Hacienda que autorice los recursos albergados en el Fondo de Becas necesarios para cubrir dicho pago único compensatorio correspondiente al semestre 2020-II, así como el ajuste al pago de las becas de posgrado (maestría) otorgadas en la convocatoria 2021-I.

“Sexto. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Coordinación de Servicios Estudiantiles que realice las gestiones de dichos pagos”.

Les tengo que preguntar si ya no hay preguntas, observaciones o dudas respecto a la redacción del punto de acuerdo al que ya se le dio lectura.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En el chat no hay petición de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Les tengo que preguntar, si ya no hay preguntas, si está suficientemente discutido y entonces sería el punto de la modificación al Reglamento de Becas y ajuste a los montos. Diego se quedó sin pila de la tableta, entonces Diego no va a poder votar, pero lo voy a nombrar.

Viruegas Urbina Diego Brayan. Está ausente.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

Ruiz Hernández Israel.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

A favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Daniel Salomón a favor. Y Mariana a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Carrillo Meneses Adriana.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El Frank Vázquez es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Frank.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Adriana Jiménez dice que se quedó sin pila su computadora.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana está ausente.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, no. Adriana Jiménez nos manda decir que se le apagó su computadora, pero que vota a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ruiz Hernández Israel.

Queda aprobado el punto de acuerdo por 24 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cinco ausencias.

Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes. Gracias, por ponernos en el Facebook, en la página principal. Gracias a Mario, a Isaías, a Eduardo, a Antonio Díaz, a todos, muchísimas gracias. Siendo las 22 horas con 04 minutos.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Puede repetir la votación?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Son 24, cero, cero, cinco.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Bien. Cinco ausencias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo cinco ausencias registradas, estudiantes todos. Apolinar, Adriana, Blanca, Israel Ruiz y Diego.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo estoy aquí, Carlos. Nada más que no escuché.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero, a ver, Adriana no está en sesión. ¿Adriana está en sesión o no está en sesión? Diego sí está, pero Adriana la voy a marcar como ausencia, no pasa nada.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo estaba, Carlos. Te comenté que se me descargó mi tablet.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, Diego, te puse a favor, te tenía como ausencia. Entonces solamente tengo ausencias a Israel Ruiz, Blanca Guevara, Adriana Carrillo, Javier Apolinar y Adriana Jiménez. Actualizo la votación. Son 24, cero, cero y cinco. Esta es la modificación al Reglamento de Becas y el ajuste a los montos. Y ahora sí ya puedo decirles que siendo las 22 horas con seis minutos, se da por terminada la sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas.

ooOoo